

3.5. Alcance del contrato de obra

La vía por intervenir corresponde de primer orden Fortalecillas – Tello, dividido en veinticinco tramos diferentes con una longitud total de 5.34 Km comprendidos entre las coordenadas:

TRAMO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LONGITUD POR TRAMO (mts)	VÍA	UNIDAD DE DISEÑO
1	TELLO	Vereda Cucharito	21,78	VÍA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓD. 45A01 NEIVA – SAN ANTONIO	1
2		Vereda Cucharito	193		
3		Vereda Cucharito	91,52		
4		Vereda Cucharito	74,7		
5		Vereda Cucharito	78		
6		Vereda Cucharito	66		
7		Vereda Cucharito	30		
8		Vereda Cucharito	130		
9		Vereda Cucharito	121,64		
10		Vereda Cucharito	24,98		
11		Vereda Cucharito	107,12		
12		Vereda Cucharito	56,02		
13		Vereda Cucharito	48,71		
14		Vereda Cucharito	103,65		
15		Vereda Cucharito	94,37		
16		Vereda Cucharito	88,32		
17		Vereda Cucharito	725,07		
18		Vereda Cucharito	200,04		
19		La Mesa del Trapiche	1361,97		2
20		La Mesa del Trapiche	206,36		
21		La Mesa del Trapiche	66,98		
22		Vereda Cucharito	52		
23		Vereda Cucharito	126		
24		Vereda Cucharito	826,99		
25		Vereda Cucharito	446,63		
TOTAL			5341,85		3

Contempla la construcción de 5.34 km de pavimento flexible, donde se incluye el fresado de pavimento asfáltico, conformación de calzada, construcción de estructura de pavimento en base y subbase granular, mezcla densa en caliente MDC-10, riego de imprimación, construcción de cunetas y demarcación de señalización horizontal. Adicionalmente incluye

la implementación del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Manejo de Tránsito e Interventoría.

El pasado 6 de noviembre del año en curso se recibe por parte del contratista de obra el acta de modificación de cantidades No. 2 para el contrato 0015 de 2024.

1. De acuerdo con el Acta de Reunión No 2 del 28 de febrero de 2025 en donde se realizó la visita por parte del contratista de obra, la interventoría y el especialista de suelos y pavimentos de la interventoría a los Tramos 17, 19, 24 y 25, evidenciando que existen al lado y lado del eje longitudinal de la vía terrenos para el cultivo de arroz, los cuales permanecen la mayor parte del tiempo inundados, ya que para su producción se requiere una gran cantidad de agua. También se observaron canales en tierra adyacentes a la vía, con pendientes mínimas que recogen las aguas producto del riego de los cultivos, generando el represamiento y aumento del nivel del agua hasta las cotas de la rasante de la vía. Debido a esta situación y con el visto bueno de la Supervisión y la interventoría, se decidió no intervenir el terrapién de la estructura del pavimento existente de los Tramos 17, 19, 24 y 25, si no que se tomó esta cota como punto cero y a partir de este nivel se instaló la nueva estructura aprobada para estos sectores. Se definió que el ancho de la Subbase granular aumentará 20 cm a cada lado, quedando de 7,4 metros, con el fin de dar soporte a la estructura del pavimento, ya que no quedó confinada por el cajeo.

0. Por consiguiente, se procede a realizar un nuevo balance de mayores y menores cantidades de obra, de acuerdo con el Acta de comité No 2.

0. Que, conforme al Acta de Modificación N°2 de cantidades de obra sin valor adicional, de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrita por el Contratista de Obra e Interventor, se hace necesario efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Obra:

1. PRELIMINARES

1.1 Localización y replanteo: De acuerdo con el levantamiento topográfico y la georreferenciación se corrigen algunas longitudes en cada uno de los tramos, aumentando levemente la cantidad actual.

Cantidad actual	5,33 km
Cantidad modificada	+0,01 km
Cantidad final	5,34 km

1.2 Fresado de Pavimento Asfáltico: Revisado la información de planos, carteras y levantamiento topográfico se corrigen algunas longitudes en cada uno de los tramos, aumentando levemente la cantidad actual.

Cantidad actual	35.195,49 m2
Cantidad modificada	+60,59 m2
Cantidad final	35.256,08 m2

0. EXPLANACIONES

2.1 Corte en Conglomerado: Se disminuye el ítem debido a que en los Tramos 17, 19, 24 y 25 no se intervino el terraplén de la estructura existente, por lo que no se realizó la excavación para el cajeo.

Cantidad Inicial	22.483,80 m3
Cantidad modificada	-9.217,85 m3
Cantidad final	13.265,95 m3

0. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE

3.1 Conformación de la Calzada: Aumenta debido a que, en el levantamiento topográfico de los 25 tramos a intervenir, la longitud total incrementó levemente cumpliendo con el alcance del proyecto.

Cantidad actual	37.328,55 m2
Cantidad modificada	+64,26 m2
Cantidad final	37.392,81 m2

3.2 Base Granular: Se aumenta debido a que en los Tramos 17, 19, 24 y 25 la estructura del pavimento no quedó confinada y fue necesario dejar un chaflán con el fin de dar soporte.

Cantidad actual	7.465,71 m3
Cantidad modificada	+125,04 m3
Cantidad final	7.590,75 m3

3.3 Mezcla Densa en caliente MDC-19 - Compra de Mezcla: Se aumenta el ítem debido a que en el levantamiento topográfico de los 25 tramos a intervenir la longitud total incrementó levemente cumpliendo con el alcance del proyecto.

Cantidad actual	3.710,24 m3
Cantidad modificada	+4,25 m3
Cantidad final	3.714,49 m3

3.4 Subbase Granular: Se aumenta debido a que el ancho de la subbase granular queda de 7,4 metros, con el fin de dar soporte a la estructura del pavimento ya que no estará confinada en los tramos 17, 19, 24 y 25.

Cantidad actual	7.465,71 m3
Cantidad modificada	+4.961,88 m3
Cantidad final	12.427,59 m3

3.5 Riego de Imprimación: Revisado nuevamente información de planos, carteras y levantamiento topográfico se corrigen algunas longitudes en cada uno de los tramos, aumentando levemente la cantidad actual.

Cantidad actual	35.195,49 m2
Cantidad modificada	+60,59 m2
Cantidad final	35.256,08 m2

4. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

4.1 Cunetas en concreto Vaciada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo: Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento subió en los tramos 17 y 19, no fue necesario en gran parte de la longitud de estos tramos la construcción de las cunetas en concreto, por ende, la cantidad actual disminuye.

Cantidad actual	1.599,80 m3
Cantidad modificada	-231,49 m3
Cantidad final	1.368,30 m3

ITEM NO PREVISTOS

N.P 4.2 Material Granular Filtrante Esp. 673-13 INV. Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento subió en los tramos 17, 19 y 24 no fue necesario la construcción de filtros en toda la longitud de los tramos, en el tramo 17 se construyeron al final del tramo sobre la margen derecha, y en los tramos 19 y 24 se construyeron al inicio. En el tramo 25 no hubo la necesidad de la instalación de filtros. Por el contrario, si se requirió la ejecución de esta actividad en otros sectores, por ende, la cantidad actual disminuye.

Cantidad actual	2.739,68 m3
Cantidad modificada	-2011,00 m3
Cantidad final	728,68 m3

N.P 4.3 Geotextil No Tejido 2500. Esp. 673-13 INV. Este ítem corresponde a la barrera en tela no tejida que permite únicamente el paso del agua y no de finos del suelo natural al material filtrante para el drenaje de las aguas de escorrentía y hace parte del filtro tipo francés. Igualmente se utiliza el geotextil en la cara posterior de los gaviones en contacto con el terreno, para permitir únicamente las aguas de escorrentía y evitar socavación del terreno y estructura.

Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento subió en los tramos 17, 19 y 24 no fue necesario la construcción de filtros en toda la longitud de los tramos, en el tramo 17 se construyeron al final del tramo sobre la margen derecha, y en los tramos 19 y 24 se construyeron al inicio. En el tramo 25 no hubo la necesidad de la instalación de filtros. Por el contrario, si se requirió la ejecución de esta actividad en otros sectores, por ende, la cantidad actual disminuye.

Cantidad actual	16.260,99 m2
Cantidad modificada	-11.040,10 m2
Cantidad final	5.220,89 m2

N.P 4.4 Suministro e instalación de tubería perforada de 4". Este ítem hace parte de la construcción de un filtro francés y corresponde a la tubería perforada de 4" que permite el drenaje y conducción de las aguas de escorrentía hacia las alcantarillas o drenajes naturales, aun estas se encuentren por fuera de los tramos contractuales a intervenir, manteniendo la estructura aislada y garantizando la estabilidad de la estructura del pavimento. Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento subió en los tramos 17, 19 y 24 no fue necesario la construcción de filtros en toda la longitud de los tramos, en el tramo 17 se construyeron al final del tramo sobre la margen derecha, y en los tramos 19 y 24 se construyeron al inicio. En el tramo 25 no hubo la necesidad de la

instalación de filtros. Por el contrario, si se requirió la ejecución de esta actividad en otros sectores, por ende, la cantidad actual disminuye.

Cantidad actual	4.566,14 ml
Cantidad modificada	- 3.351,67 ml
Cantidad final	1.214,47 ml

N.P 4.5 Gavión en piedra zonga y media zonga, malla C-12, escuadría 10 cm x 8 cm, vena C-10. Incluye atrantamiento horizontal y Vertical. Esp. 681 INV. Este ítem se aumenta con el fin de construir dos muros de contención en gavión para la recuperación de la banca y estabilización del terreno al final del tramo No.17 sobre la margen izquierda. De igual manera y debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento en los tramos No 24 y 25 aumentó, se definió la construcción de muros en gavión de un solo nivel para el soporte de las cunetas en algunos sectores que se requieren, por ende, esta cantidad actual aumenta.

Cantidad actual	291,00 m3
Cantidad modificada	+ 612,60 m3
Cantidad final	903,60 m3

N.P 4.6 Concreto de revestimiento de gaviones. Se aumenta con el fin de proteger y garantizar la durabilidad y la estabilidad de los muros en gavión. Consiste en recubrimiento en el área de grada de los gaviones protegiendo la malla. Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento en los tramos No 24 y 25 aumentó, se definió la construcción de muros en gavión de un solo nivel para el soporte de las cunetas en algunos sectores que se requieren, por ende, esta cantidad actual aumenta.

Cantidad actual	225,00 m2
Cantidad modificada	+603,20 m2
Cantidad final	828,20 m2

N.P 4.7 Base para piso de gaviones en concreto de 21 Mpa espesor 20 cms. Se aumenta como base de nivelación y soporte del muro en gavión de concreto de 3.000 psi. Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento en los tramos No 24 y 25 aumentó, se definió la construcción de muros en gavión de un solo nivel para el soporte de las cunetas en algunos sectores que se requieren, por ende, esta cantidad actual aumenta.

Cantidad actual	27,00 m3
Cantidad modificada	+146,96 m3

Cantidad final	173,96 m3
----------------	-----------

N.P 4.8 Relleno para estructuras con material seleccionado. Esp. 610-13. INV. Se aumenta con el fin de realizar el relleno en el muro de gaviones, entre la cara anterior de los gaviones y el terreno de soporte de la estructura, dando estabilidad a la estructura de la vía. Debido a que el nivel de la rasante de la estructura de pavimento en los tramos No 24 y 25 aumentó, se definió la construcción de muros en gavión de un solo nivel para el soporte de las cunetas en algunos sectores que se requieren, por ende, esta cantidad actual aumenta. De igual manera es necesario hacer el relleno detrás de las cunetas para evitar la socavación y evitar daños en el pavimento.

Cantidad actual	128,00 m3
Cantidad modificada	+1.316,86 m3
Cantidad final	1444,86 m3

5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD

5.1 Línea de demarcación con pintura en frío. Se corrigen algunas longitudes de los tramos, de acuerdo con planos y levantamiento topográfico aumentando levemente la cantidad actual.

Cantidad actual	15.997,95 ml
Cantidad modificada	+27,54 ml
Cantidad final	16.025,49 ml

6. TRANSPORTES

6.1 Transporte proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros. Se disminuye el ítem debido a que en los Tramos 17,19, 24 y 25 no se intervino el terraplén de la estructura existente, por lo que no se realizó la excavación para el cajeo.

Cantidad actual	174.632,53 m3-km
Cantidad modificada	-65.652,08 m3-km
Cantidad final	108.980,45 m3-km

A continuación, se condensa lo antes mencionado en acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra.

INFORME FINAL TÉCNICO, SST, SOCIAL Y AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	-/-	CANT.	VITOTAL	CANT.	VITOTAL
1	PRELIMINARES													
11	Localización y replanteo	M4	5,34	\$ 7621697,63	\$ 19.329.912,28	M4	5,33	\$ 3.443.933,08	\$ 18.352.813,30	*	0,01	\$ 40.800,88	5,34	\$ 19.423.614,18
12	Fijado de pavimento asfáltico	M2	35263,80	\$ 2.977,63	\$ 103.694.194,00	M2	35195,49	\$ 2.797,63	\$ 98.466.151,64	*	60,59	\$ 169.508,58	35.256,08	\$ 98.635.659,22
	SUBTOTAL				\$ 122.934.006,28				\$ 116.848.964,94			\$ 210.507,46		\$ 117.059.272,40
2	EXPLANACIONES													
21	Corte en Concreto	M3	18.607,35	\$ 18.980,77	\$ 356.378.500,00	M3	22.483,80	\$ 18.075,35	\$ 406.403.283,84	*	-321,65	\$ 56.836.127,76	13.285,95	\$ 239.787.156,05
	SUBTOTAL				\$ 356.378.500,00				\$ 406.403.283,84			\$ 166.616.127,76		\$ 239.787.156,05
3	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE													
3.1	Conformación de la calzada	M2	37.594,80	\$ 2.253,85	\$ 84.700.596,92	M2	37.339,55	\$ 2.115,85	\$ 79.012.611,15	*	64,26	\$ 137.910,65	37.594,81	\$ 85.250.723,00
3.2	Base granular	M3	5.768,73	\$ 113.193,23	\$ 652.486.612,82	M3	7.465,71	\$ 110.598,46	\$ 823.719.607,63	*	125,04	\$ 13.916.323,08	7.590,75	\$ 846.660.130,77
3.3	Mezcla Densa en Mezcla MOC-10 - Compra de Mezcla	M3	2.468,47	\$ 1.122.195,15	\$ 2.769.222.835,78	M3	3.710,24	\$ 1.163.630,00	\$ 4.315.636.415,65	*	4,25	\$ 4.587.111,55	3.714,49	\$ 4.340.653.560,54
3.4	Sub-base granular	M3	7.327,32	\$ 55.608,45	\$ 407.348.056,40	M3	7.465,71	\$ 54.635,35	\$ 408.713.923,05	*	451,65	\$ 419.650.973,46	12.427,59	\$ 1.051.554.901,64
3.5	Paseo de imprimación con emulsión asfáltica CPL-0	M2	35.283,60	\$ 2.759,23	\$ 97.550.962,00	M2	35.195,49	\$ 2.627,65	\$ 92.482.918,34	*	60,59	\$ 159.206,62	35.256,08	\$ 92.642.124,96
	SUBTOTAL				\$ 4.492.476.823,92				\$ 5.972.919.875,65			\$ 439.061.564,96		\$ 6.411.981.440,61
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HORMIGONAS													
41	Construcción de muros de contención y muros de gaviones	M3	1.602,50	\$ 771.590,05	\$ 1.236.781.611,00	M3	1.639,60	\$ 734.785,38	\$ 1.205.605.984,38	*	-231,43	\$ 170.636.938,26	1.768,30	\$ 1.005.469.046,15
	ITEMS NO PREVISTOS													
NP 4.2	ITEM : MATERIAL GRANULAR FILTRANTE ESP. 673-13 INV.	M3		\$ 0,00		M3	2.739,68	\$ 136.186,26	\$ 372.915.539,66	*	2.011,00	\$ 273.730.071,03	728,68	\$ 99.165.469,67
NP 4.3	ITEM : GEOTEXTIL NOTEJCO 2500 ESP. 673-13 INV.	M2		\$ 0,00		M2	16.260,99	\$ 17.169,45	\$ 279.192.264,76	*	11.040,00	\$ 189.552.513,62	5.220,99	\$ 89.839.741,13
NP 4.4	ITEM : SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PERFORADA DE 1"	M/L				M/L	4.565,11	\$ 23.106,25	\$ 105.373.160,78	*	3.351,67	\$ 97.755.645,11	1214,47	\$ 35.421.635,64
NP 4.5	ITEM : GAVION EN PIEDRA ZONDA Y MEDIA ZONDA, MALLA C-12, ESCUADRIA 6CMX6CM, VENA C-10, INCLUIE ATRAPAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL ESP. 681 INV.	M3		\$ 0,00		M3	291,00	\$ 379.023,93	\$ 110.295.963,63	*	612,60	\$ 232.190.659,52	903,60	\$ 342.436.023,15
NP 4.6	ITEM 4.6 CONCRETO PARA REVESTIMIENTO DE GAYONES	M2		\$ 0,00		M2	225,00	\$ 163.074,49	\$ 36.691.662,75	*	603,20	\$ 62.174.351,41	828,20	\$ 85.368.044,16
NP 4.7	ITEM: BASE PARA PISO DE GAYONES EN CONCRETO DE 20Mpa ESPESOR 20CMS	M3		\$ 0,00		M3	27,00	\$ 706.675,83	\$ 19.080.243,01	*	116,56	\$ 115.609.893,79	173,56	\$ 126.650.137,82
NP 4.8	ITEM: FILLERNO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO, ESP. 610-13 P. INV.	M3		\$ 0,00		M3	128,00	\$ 94.312,19	\$ 12.071.959,04	*	1396,86	\$ 124.195.724,60	1444,86	\$ 136.267.683,64
	SUBTOTAL				\$ 1.236.781.611,00				\$ 2.127.580.824,02			-\$ 196.965.143,79		\$ 1.930.625.680,24
5	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD													
5.1	Línea de demarcación con pintura en frío	M/L	16.029,00	\$ 2.356,15	\$ 37.768.790,00	M/L	15.997,95	\$ 2.243,85	\$ 35.896.938,58	*	27,54	\$ 61.755,52	16.025,49	\$ 35.958.734,10
	SUBTOTAL				\$ 37.768.790,00				\$ 35.896.938,58			\$ 61.755,52		\$ 35.958.734,10
6	TRANSPORTES													
6.1	Transporte proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros	M3-M4	270.365,80	1253,08	\$ 338.776.611,00	M3-M4	174.632,50	\$ 1.153,85	\$ 201.439.070,72	*	65.652,68	\$ 75.752.396,39	103.950,45	\$ 125.746.674,38
	SUBTOTAL				\$ 338.776.611,00				\$ 201.439.070,72			-\$ 75.752.396,39		\$ 125.746.674,38
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 6.685.714.005,20	\$ 8.661.158.957,97						\$ 0,00		\$ 8.661.158.957,97
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN					24% \$ 1.590.571.361,25	24% \$ 2.126.678.149,91						\$ 0,00		\$ 2.126.678.149,91
COSTOS DE IMPREVISTOS					1% \$ 65.857.140,05	1% \$ 88.611.589,58						\$ 0,00		\$ 88.611.589,58
COSTOS DE UTILIDAD					5% \$ 329.285.700,26	5% \$ 443.057.947,30						\$ 0,00		\$ 443.057.947,30
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					30% \$ 1.975.714.201,56	30% \$ 2.658.347.687,39						\$ 0,00		\$ 2.658.347.687,39
COSTO DIRECTO TOTAL					\$ 8.661.428.206,76	\$ 11.519.506.645,36						\$ 0,00		\$ 11.519.506.645,36
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VER INFORME PMT)					\$ 49.554.000,00	\$ 49.554.000,00								\$ 49.554.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER CARPETA COMPONENTE AMBIENTAL)					\$ 59.718.697,00	\$ 59.718.697,00								\$ 59.718.697,00
VALOR TOTAL					\$ 8.670.700.893,76	\$ 11.628.779.332,36						\$ 0,00		\$ 11.628.779.332,36

5.1. Aprobación de estudios y diseños

De acuerdo con lo considerado en el comité técnico el día 26 de junio de 2024, el contratista realizó la revisión y ajuste al diseño con los parámetros iniciales con la firma Especializada INGESUELOS DE COLOMBIA Ltda., cuyo representante legal es el Ingeniero Mario Trujillo Calderón Castro (Esp. En Ingeniería de Vías, T.P. 1920240632CAU) y se presentó a la interventoría el 10 de julio de 2024 a través del oficio CO-15-24-07 para la respectiva revisión. El ajuste del diseño por el método de la AASHTO y con revisión por el método racional se presentó una estructura homogénea para las secciones 1 y 2, teniendo en cuenta la poca diferencia en los CBR y una estructura para la sección 3.

Una vez presentado el ajuste de diseño a la interventoría. El Especialista de la interventoría realiza observaciones técnicas en cuanto a parámetros y factores utilizados para la utilización del método de la AASHTO y Método Racional. Dichas observaciones son contestadas y aclaradas por el Especialista del Contratista y aceptadas por la interventoría.

La Secretaría de Vías e Infraestructura, mediante oficio presentado el 17 de septiembre de 2024 con asunto "Revisión y observaciones a las respuestas dadas por el Consorcio Infraestructura JPN Tello mediante documento No. 157-PFT-24", revisó y aprobó dichas modificaciones, las cuales se resumen a continuación:

Unidad de diseño 1:

Mezcla Densa en Caliente (MDC-19): 10 cm.

Base granular (BG CBR>80%): 20 cm.

Subbase granular (SBG CBR>30%): 20 cm.

Unidad de diseño 2:

Mezcla Densa en Caliente (MDC-19): 10 cm.

Base granular (BG CBR>80%): 20 cm.

Subbase granular (SBG CBR>30%): 20 cm.

Unidad de diseño 3:

Mezcla Densa en Caliente (MDC-19): 10 cm.

Base granular (BG CBR>80%): 20 cm.

Subbase granular (SBG CBR>30%): 20 cm.

El equipo técnico de la Secretaría de Vías e Infraestructura certifica que se han aprobado, revisado detalladamente y con todo el criterio técnico propio de la ingeniería de pavimentos, los rediseños presentados previamente por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO.

Ilustración 2. Diseños aprobados del contrato de obra

ESPESORES PROPUESTOS PARA ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS EN SECCION 1				
ESTRUCTURA PROPUESTA	DETALLE DE CAPA	μ	Modulo E (kg/cm2)	ESPESOR (mm)
DESCARGADERO				
	Rodadura en MDC-19	0.35	17569.78	100
	Base Granular (CBR>80%)	0.4	3167.68	200
	Subbase Granular (CBR>30%)	0.45	1427.13	200
	Subrasante	0.5	823.72	∞

ESPESORES PROPUESTOS PARA ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS EN SECCION 2				
ESTRUCTURA PROPUESTA	DETALLE DE CAPA	μ	Modulo E (kg/cm2)	ESPESOR (mm)
DESCARGADERO				
	Rodadura en MDC-19	0.35	17569.78	100
	Base Granular (CBR>80%)	0.4	3407.74	200
	Subbase Granular (CBR>30%)	0.45	1524.53	200
	Subrasante	0.5	973.86	∞

ESPESORES PROPUESTOS PARA ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS EN SECCION 3				
ESTRUCTURA PROPUESTA	DETALLE DE CAPA	μ	Modulo E (kg/cm2)	ESPESOR (mm)
DESCARGADERO				
	Rodadura en MDC-19	0.35	17569.78	120
	Base Granular (CBR>80%)	0.4	2777.88	200
	Subbase Granular (CBR>30%)	0.45	1242.73	200
	Subrasante	0.5	674.33	∞

6. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información administrativa y jurídica del contrato de interventoría No 20 de 2024:

6.1. Información básica del contrato de interventoría

Tabla 6. Información general del contrato de interventoría.

CONTRATO No.	20 DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO VG NIT 901.784.292-6
	REPRESENTANTE	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
	LEGAL:	C.C. 19.266.128
SUPERVISOR CONTRATO:	RODRIGO CORONADO GUTIERREZ Secretaría de Vías e Infraestructura – Gobernación del Huila	
VALOR INICIAL:	\$ 606.922.288,00 M/CTE	
VALOR ADICIONAL 01:	\$ 247.735.381,97 M/CTE	
VALOR TOTAL ACUMULADO:	\$ 854.657.669,97 M/CTE	
FECHA DE INICIO:	17 de junio de 2024	
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.	
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
	Nº 2	TRES (3) MESES
	Nº 3	(Días / Meses)
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre de 2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº 1	SUSPENSIÓN: 26 de junio de 2024
		REINICIO: 5 de febrero de 2025
	Nº 2	SUSPENSIÓN: DD MM AÑO
		REINICIO: DD MM AÑO
	Nº 3	SUSPENSIÓN: DD MM AÑO
		REINICIO: DD MM AÑO

6.2. Modificaciones contractuales

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales, entiéndase otrosíes, suspensiones y reinicios que ha tenido el contrato de interventoría No 20 de 2024.

Tabla 7. Modificaciones contractuales al contrato de interventoría

SUSPENSIONES	FECHA	DESCRIPCIÓN
Suspensión No. 1	26 de junio de 2024	Con oficio INTER-VG015 de fecha 25 de junio de 2024 la interventoría manifiesta la necesidad de programar un comité técnico, con el fin de exponer y evaluar unas consideraciones de tipo técnico surgidas a partir de la revisión de los estudios y diseños. Como respuesta a la solicitud el día 26 de junio de 2024, se realizó el respectivo comité técnico, en que estuvieron presentes el Secretario de Vías e Infraestructura, el Supervisor con sus profesionales de apoyo, los Directores y Residentes de interventoría y Contratista de Obra, en la cual se expusieron sobre la mesa algunas observaciones que fueron aclaradas y definidas en ese mismo comité técnico: el ancho de la caja, la longitud de las cunetas y el relleno de estas. Adicionalmente, la interventoría y el contratista de obra informaron sobre unas deficiencias encontradas en el estudio del pavimento, concretamente con la estructura, donde se encontraron algunas inconsistencias en cuanto al diseño, para lo cual se solicita a la entidad la revisión, para tener una definición exacta respecto al tema. Con base en lo anterior, la administración solicitó a la interventoría y al contratista de obra la entrega por escrito del concepto técnico generado por sus especialistas para revisión y toma de la decisión, con el fin de realizar el ajuste y correcciones pertinentes. Por lo anteriormente expuesto, el contratista de interventoría y el Supervisor consideran viable suspender las actividades a partir del 26 de junio de 2024, por 60 días o hasta que se superen los hechos que dieron origen a la misma.
Reinicio	5 de febrero de 2025	Teniendo en cuenta que se superaron los motivos que generaron la suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. 15 de 2024 al cual se lo realiza esta interventoría.
Otrosí No 1	22 de abril de 2025	Que conforme al acta de justificación No 1 del 21/02/2025, se determinó la conveniencia de adicionar y modificar el contrato de Obra por las razones consignadas en la mencionada acta, la cual hace parte integral del presente documento. Se hace necesario suscribir el presente otrosí No 1, el cual se rige por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA TERCERA. — VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar el valor inicial del Contrato en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEITECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$247.735.381,97) MCTE, la cual quedará así: CLÁUSULA TERCERA. — VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato asciende a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$854.657.669,97) MCTE.
Otrosí No 2	11 de septiembre de 2025	Que conforme al acta de justificación No 2 del 10/09/2025, se determinó la conveniencia de adicionar plazo del contrato de Obra por las razones consignadas en la mencionada acta, la cual hace parte

		integral del presente documento. Se hace necesario suscribir el presente ofrosi No 2, el cual se rige por las siguientes cláusulas: Prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 15 de 2024, en el sentido de adicionar el plazo de ejecución en TRES (3) MESES , por lo que se modificará la Cláusula Decima Primera contractual, la cual quedará así: "CLÁUSULA DECIMA PRIMERA- PLAZO: El plazo de ejecución es de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO 1: El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de su liquidación."
Otrosí No 3	5 de diciembre de 2025	Que conforme al acta de justificación No 3 del 04/12/2025, se determinó la oportunidad y conveniencia de modificar las cantidades de obra del contrato por las razones consignadas en la mencionada acta. "CLÁUSULA TERCERO – VALOR DEL CONTRATO: En el sentido de realizar la redistribución de cantidades de obra, sin que modifiquen el valor total del proyecto.

6.3. Garantías del contrato

A continuación, se relaciona las pólizas del contrato de interventoría, revisadas y aprobadas por la Entidad supervisora:

Contrato Inicial

Tabla 8. Garantías del contrato de interventoría según suscripción del contrato

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL					
AMPARO	NOMBRE DE ASEGURADOR A	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-99400032010 Anexo 0	25/01/2024	25/11/2024	\$260.000.000,00
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
AMPARO	NOMBRE DE ASEGURADOR A	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000175631 Anexo 0	25/01/2024	25/11/2024	\$121.384.457,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			25/01/2024	25/11/2024	\$182.076.686,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			25/01/2024	25/11/2027	\$121.384.457,60

CALIDAD DEL SERVICIO		25/11/20 24	25/11/20 25	\$121.384.457,60
----------------------	--	----------------	----------------	------------------

Acta de inicio

Tabla 9. Garantías del contrato de interventoría según acta de inicio

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADOR A	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-99400032010 Anexo 1	25/11/20 24	17/04/20 25 \$260.000.000,00
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADOR A	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000175631 Anexo 1	25/01/20 24	17/04/20 25 \$121.384.457,60
BUEN MANEJOY CORECTA INVERSION DEL ANTICIPO			25/01/20 24	17/04/20 25 \$182.076.686,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			25/01/20 24	17/04/20 28 \$121.384.457,60
CALIDAD DEL SERVICIO			17/04/20 25	17/04/20 30 \$121.384.457,60

Acta de Suspensión y reinicio No. 1

Tabla 10. Garantías del contrato de interventoría según acta de suspensión y reinicio No. 1

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADOR A	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-99400032010 Anexo 2	10/02/20 25	17/04/20 25 \$284.700.000,00
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADOR A	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000175631 Anexo 2	25/01/20 24	24/11/20 25 \$121.384.457,60
BUEN MANEJOY CORECTA INVERSION DEL ANTICIPO			25/01/20 24	24/11/20 25 \$182.076.686,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES			25/01/20 24	24/11/20 28 \$121.384.457,60
			25/01/20 24	24/11/20 28 \$121.384.457,60

LEGALES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES				
CALIDAD DEL SERVICIO		17/04/20 25	17/04/20 30	\$121.384.457,60

Otrosí No. 1

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADOR A	Nº POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47- 99400032010 Anexo 2	10/02/20 25	17/04/20 25
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADOR A	Nº POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47- 994000175631 Anexo 3	25/01/20 24	24/11/20 25
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			25/01/20 24	24/11/20 25
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			25/01/20 24	24/11/20 28
CALIDAD DEL SERVICIO			17/04/20 25	17/04/20 30
				\$170.931.534,00
				\$256.397.301,00
				\$170.931.534,00
				\$170.931.534,00

Otrosí No. 2

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADORA	Nº POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47- 99400032010 Anexo 4, 5, 6	25/01/2024	24/02/2026
				\$284.700.000,00
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	NOMBRE DE ASEGURADORA	Nº POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47- 994000175631 Anexo 4, 5, 6	25/01/2024	24/02/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			25/01/2024	24/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES SOCIALES E INDEMNIZACIONES			25/01/2024	24/02/2029
CALIDAD DEL SERVICIO			17/04/2025	17/04/2030
				\$170.931.534,00
				\$256.397.301,00
				\$170.931.534,00
				\$170.931.534,00

6.4. Condiciones iniciales del contrato de Interventoría

 		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REHABILITACION DE PAVIEMTOS FLEXIBLESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"										SVCMIN0027-23					
DEPARTAMENTO		HUILA										FECHA ELABORACIÓN				5/12/2023	
		PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA															
		PLAZO TOTAL DE LA INTERVENTORIA : 10 meses totales, 4 meses de ejecución física del proyecto															
COSTOS DIRECTOS																	
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O SALARIO MENSUAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MESES TOTAL	VALOR PARCIAL		
PERSONAL PROFESIONAL																	
1	Director de Interventoría (Ingeniero Civil)	\$ 8.000.000,00	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 40.000.000,00		
2	Residente de Interventoría (Ingeniero Civil)	\$ 4.800.000,00	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 48.000.000,00		
2	Inspector de obra y SISO	\$ 4.000.000,00	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 40.000.000,00		
1	Ingeniera ambiental	\$ 4.000.000,00	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 20.000.000,00		
2	Comision Topografica Topografo, 1 Cadenaro con equipo topografico	\$ 4.000.000,00	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 20.000.000,00		
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL															\$ 168.000.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR															1,97		
SUB TOTAL COSTOS PERSONAL															\$ 330.960.000,00		
COSTOS INDIRECTOS																	
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	
ENSAYOS DE LABORATORIO																	
1	Ensayos laboratorio	Und	\$ 128.580.000,00	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 128.580.000,00	
OTROS COSTOS																	
1	Comunicaciones teléfono, fax correo, socializaciones, videos, etc.)	Mes	\$ 7.895.745,81	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 39.478.729,00	
1	Edición de Informes (Incluye fotografías; papelería, cds, fotocopias)	Mes	\$ 2.200.000,00	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	5,00	\$ 11.000.000,00	
SUB TOTAL COSTOS BASICOS															\$ 179.058.729,00		
IVA (19%)															\$ 510.018.729,00		
COSTO TOTAL															\$ 98.903.659,00		
															\$ 606.922.288,00		

6.5. Condiciones actualizadas del contrato de Interventoría

Que con el fin de garantizar la vigilancia y control permanente sobre la correcta ejecución de la MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON VALOR ADICIONAL aprobado para el Contrato de Obra No 15 del 2024, se considera procedente adicional al valor de la interventoría en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$247.735.381,97) MCTE**, sobre la cual no se otorgara anticipo.

 		#REF1																
DEPARTAMENTO		HUILA							FECHA ELABORACIÓN					11/07/23				
		PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA																
		PLAZO TOTAL DE LA INTERVENTORIA : 7 meses y 15 días																
COSTOS DIRECTOS																		
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O		DEDICACIÓN											MESES TOTAL	VALOR PARCIAL		
		SALARIO MENSUAL		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11				
PERSONAL PROFESIONAL																		
1	Director de Interventoría (Ingeniero Civil)	\$ 8.000.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 60.000.000,00		
2	Residente de Interventoría (Ingeniero Civil)	\$ 4.800.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 72.000.000,00		
2	Inspector de obra y SISO	\$ 4.000.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 60.000.000,00		
1	Ingeniera ambiental	\$ 4.000.000,00		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 30.000.000,00		
2	Comisión Topografica Topografo, Cadenero con equipo topografico	\$ 4.000.000,00		50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	25%	0%	0%	0%	7,50	\$ 30.000.000,00		
																\$ 252.000.000,00		
																1,97		
																\$ 496.440.000,00		
COSTOS INDIRECTOS																		
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL		
ENSAYOS DE LABORATORIO																		
1	Ensayos laboratorio	Und	\$ 128.580.000,00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 146.041.628,97		
OTROS COSTOS																		
1	Comunicaciones teléfono, fax correo, socializaciones, videos, etc.)	Mes	\$ 7.895.745,81	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 59.218.094,00		
1	Edición de Informes (Incluya fotografias, papelería, cds, fotocopias)	Mes	\$ 2.200.000,00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	7,50	\$ 18.500.000,00		
															SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS		\$ 221.765.722,97	
																	\$ 718.199.722,97	
															IVA (19%)		\$ 136.457.947,00	
															COSTO TOTAL		\$ 854.657.669,97	

Alcance del contrato de interventoría

El alcance de la interventoría comprende los aspectos técnico, administrativo, financiero, jurídico contable y ambiental, sin perjuicio de las demás contenidas en este momento, que se requieran para ejecutar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA "REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", debiendo realizar la correspondiente vigilancia, revisión y ajuste de documentos técnicos, revisión y aval de estudios y diseños del proyecto, elaboración de informes, presentaciones, actas de recibo parcial y final del contrato vigilado, controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de actividades convenientes, teniendo como referencia los principios aplicables a la contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015. La interventoría deberá desarrollar sus obligaciones teniendo en cuenta los lineamientos técnicos expuestos en el proceso contractual de obra pública y las normas técnicas que la regulan, según aplique:

1. Manual de mantenimiento de carreteras – INVIAS
2. Manual de señalización vial del Ministerio de Transporte.
3. Ley 99 de 1993 – Por la cual se crea el ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
4. Decreto 1076 del 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Resolución No. 4001 de 2013 – Por la cual se modifica la Guía de Manejo Ambiental.
6. Las demás normatividades vigentes para los protocolos de bioseguridad que sean de obligatorio cumplimiento.
7. Las demás que sean aplicables. Se requiere que el interventor realice un control y seguimiento al contrato de obra pública, por lo que se deben realizar las actividades con estrategias de evaluación las cuales se fundamentan en la observación periódica y sistemática del proceso que identifiquen los lineamientos técnicos y estándares de los procesos constructivos.

7. CONTROL FINANCIERO DEL PROYECTO

7.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el estado financiero del contrato de obra No. 15 de 2024:

Tabla 11. Resumen general de los recursos del contrato de obra

VALOR INICIAL:	\$ 8.258.002.715,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL 01 (según Otrosí No 01):	\$ 3.370.776.617,36 M/CTE
VALOR TOTAL ACUMULADO:	\$ 11.628.779.332,36 M/CTE

Fuente propia

7.1.1. Balance financiero del contrato de obra

Tabla 12. Balance general del contrato de obra

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	23/02/2024		\$8.258.002.715,00		\$8.258.002.715,00
ANTICIPO 1	30/04/2025		\$2.477.400.814,50		
*VALOR ADICIONAL SEGÚN OTROSÍ No 1	24/04/2025		\$3.370.776.617,36		\$11.628.779.332,36
ANTICIPO 2	20/05/2025		\$1.011.232.986,00		
ACTA PARCIAL Nº 1	25/06/2025	\$ 2.951.277.295,35	\$11.628.779.332,36	\$ 385.393.186,60	\$ 8.677.502.037,01
ACTA PARCIAL Nº 2	21/08/2025	\$ 2.931.917.120,77	\$11.628.779.332,36	\$ 379.575.136,23	\$ 5.745.584.416,12
ACTA PARCIAL Nº 3	08/10/2025	\$1.889.606.297,93	\$11.628.779.332,36	\$ 566.881.889,38	\$ 3.855.978.916,24
ACTA PARCIAL Nº 4	10/12/2025	\$2.693.100.617,08	\$11.628.779.332,36	\$ 807.930.185,12	\$ 1.162.878.001,23
ACTA FINAL	18/03/2026	\$ 1.162.878.001,23	\$11.628.779.332,36	\$ 348.863.400,37	\$ 0,00
TOTAL		\$ 7.772.800.714,04	\$11.628.779.332,36	\$3.488.633.799,71	\$0,00

7.1.2. Manejo del Anticipo

Anticipo según contrato inicial

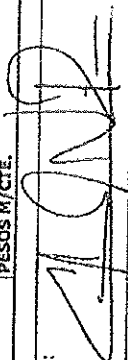
El 3 de marzo de 2025 con oficio COP-015-2024-014 el Consorcio Infraestructura JPN Tello radica a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, los documentos correspondientes para el cobro del anticipo, el cual equivale al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por valor de \$2.477.400.814,50 M/CTE. El 30 de abril de 2025 la Gobernación del Huila procede a hacer el giro de los recursos del anticipo a la Fiducia del contratista.

Anticipo según Adicional (Otro sí No 1)

El 20 de mayo de 2025 con oficio CO-15-24-44 el Consorcio Infraestructura JPN Tello radica a la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, los documentos correspondientes para el cobro del anticipo, el cual equivale al treinta por ciento (30%) del valor adicional del contrato según Otro sí No 1, por valor de \$1.011.232.986,00 M/CTE.

7.1.2.1. Plan de inversión del anticipo

Anticipo según contrato inicial

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO						
CONTRATANTE		GOBERNACION DEL HUILA				
CONTRATISTA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO				
CONTRATO DE OBRA No.		15-2024				
1. DESCRIPCION DE OBRAS						
REHABILITACION VIAS						
OBRA:		REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO HSA01 NEIVA - SAN ANTONIO RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR CONTRATO		\$8.258.002.715				
% ANTICIPO		30%				
VALOR ANTICIPO		\$2.477.400.815,00				
VALOR ANTICIPO AJUSTADO AL PESO		\$2.477.400.815,00				
DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS (5%).		\$123.870.041,00				
VALOR NETO GIRADO.		\$2.353.530.774,00				
ITEM	DESCRIPCION	U.M.	% OBRA	VALOR	VALOR NETO	
1	ALQUILER DE MAQUINARIA	HORA	25,000%	\$588.382.693,50	\$588.382.693,50	
2	SUMINISTRO MATERIALES GRANULARES	M3	22,000%	\$517.776.770,28	\$517.776.770,28	
3	SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA	M3	30,000%	\$706.059.232,20	\$706.059.232,20	
4	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA	GLB	14,000%	\$329.494.308,36	\$329.494.308,36	
5	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS	GLB	9,000%	\$211.817.769,66	\$211.817.769,66	
				\$2.353.530.774,00	\$2.353.530.774,00	
				TOTAL ANTICIPO A DESEMBOLSAR		
				\$2.353.530.774,00		
SON		\$2.353.530.774,00				
VALOR EN LETRAS		DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.				
CONTRATISTA:		INTERVENTOR:				
						
CARLOS PASQUAL NEIRA RIVERA		ING. VICTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ RAMIREZ				
RL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		S.L. CONSORCIO VG				
Contratista		Interventoria				

8213

Anticipo según Adicional (Otrosí No 1)

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO									
CONTRATANTE		GOBERNACIÓN DEL HUILA							
CONTRATISTA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO							
CONTRATO DE OBRA No.		15-2024							
1. DESCRIPCIÓN DE OBRAS									
REHABILITACIÓN VÍAS									
OBRA:									
REFABRICACIÓN DEL PAVIMENTO FLOMBE DESOR FORTALECIDA HASTA TELLO SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CORREGO-AYAOI NEIVA - SAN ANTONIO RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA									
VALOR CONTRATO ADICIONAL 1		U.M.		% OBRA		VALOR		VALOR NETO	
% ANTICIPO		M3		25.000%		5240.167.834,25		5240.167.834,25	
VALOR ANTICIPO		M3		40.000%		5204.266.524,00		5204.266.524,00	
VALOR ANTICIPO AJUSTADO AL PESO		GLB		20.000%		5192.134.267,40		5192.134.267,40	
DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS (39%)		GLB		100.000%		5144.100.700,55		5144.100.700,55	
VALOR NETO GIRADO						5960.671.337,00		5960.671.337,00	
TOTAL ANTICIPO A DESEMBOISAR									
SON						5960.671.337,00		5960.671.337,00	
VALOR EN LETRAS		NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.							
CONTRATISTA:		C/ANP		INTERVENIENTE					
		CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA		INTEGRADOR		INTEGRADOR GILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
		RL. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		RL. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		RL. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO			
		Contratista		Interventor					

Teniendo en cuenta que el Plan de Inversión del anticipo del adicional tiene ítems iguales a los del plan de inversión inicial, se procede a unificar los planes de inversión.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO									
CONTRATANTE									
GOBERNACIÓN DEL HUILA									
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO									
CONTRATO DE OBRA No. 15-2024									
1. DESCRIPCIÓN DE OBRAS									
REHABILITACIÓN VÍAS									
OBRA:									
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA									
VL INICIAL DEL CONTRATO		VALOR ADICIONAL OTRO SI No		1		VALOR TOTAL			
VALOR CONTRATO		82.238.002,715		30%		\$ 2.477.400.815,00		\$ 11.628.779.332,29	
% ANTICIPO		30%		30%		30%		30%	
VALOR ANTICIPO		\$ 2.477.400.815,00		30%		\$ 1.011.225.985,50		\$ 3.438.633.801,00	
VALOR ANTICIPO AJUSTADO AL PESO		\$ 2.477.400.815,00		30%		\$ 1.011.225.985,50		\$ 3.438.633.801,00	
DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS (5%)		\$ 122.870.041,00				\$ 50.561.949,00		\$ 174.431.690,00	
VALOR NETO GIRADO		\$ 2.354.530.774,00				\$ 980.672.337,00		\$ 3.314.202.111,00	
ITEM		DESCRIPCIÓN		U.M.		% OBRA		VALOR	
1		ALQUILER DE MAQUINARIA		HORA		17,8%		\$ 588.362.093,50	
2		SUMINISTRO MATERIALES GRANULARES		M3		22,9%		\$ 757.944.604,53	
3		SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA		M3		32,9%		\$ 1.090.327.767,00	
4		SUMINISTRO MATERIALES DE FERRERIA		GLB		9,9%		\$ 120.494.108,35	
5		TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS		GLB		10,7%		\$ 135.918.470,21	
6		MANO DE OBRA		GLB		5,8%		\$ 132.134.267,40	
						100%		\$ 3.324.292.111,00	
								TOTAL ANTICIPO A DESMBOLSAR	
SON		\$ 2.314.202.111,00						\$ 2.314.202.111,00	
VALOR EN LETRAS		TRES MIL TRECENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE.							
CONTRATISTA:									
CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA		INTERVENTORIA:							
RL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		ING. VICTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ-AMARIZ							
CONTRATADO		RL CONSORCIO VG							
		Interventoria							

7.1.2.2. Amortización del anticipo

El 25 de junio de 2025 se radicó en la secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, el pago parcial No 1 al contrato de obra No. 15 de 2024.

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN ACTAS PARCIALES		
No. De Acta	Amortización parcial	Amortización acumulada
ACTA N° 1	\$ 885.383.188,60	\$ 885.383.188,60
ACTA N° 2	\$ 879.575.136,23	\$ 1.764.958.324,83
ACTA N° 3	\$ 566.881.889,38	\$ 2.331.840.214,21
Total:		\$ 2.331.840.214,21

7.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se describe el estado financiero del contrato de interventoría No. 20 de 2024:

Tabla 13. Resumen general de los recursos del contrato de interventoría

VALOR INICIAL:	\$ 606.922.288,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL 01 (según Otrosí No 01):	\$ 247.735.381,97 M/CTE
VALOR TOTAL ACUMULADO:	\$ 854.657.669,97 M/CTE
Fuente propia	

7.2.1. Balance financiero del contrato de interventoría

Tabla 14. Balance general del contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	25/01/2024		\$606.922.288,00		\$606.922.288,00
ANTICIPO 1	30/04/2025		\$182.076.636,40	\$0	
*VALOR ADICIONAL SEGUN OTROSÍ No 01	22/04/2025		\$247.735.381,97		\$854.657.669,97
ANTICIPO 2	10/06/2025		\$74.320.615,00	\$0	
ACTA PARCIAL Nº 1	25/06/2025	\$216.912.117,00	\$854.657.669,97	\$65.073.635,10	\$637.745.552,97
ACTA PARCIAL Nº 2	21/08/2025	\$215.459.200,00	\$854.657.669,97	\$64.637.760,00	\$422.286.352,97
ACTA PARCIAL Nº 3	8/10/2025	\$138.876.702,00	\$854.657.669,97	\$41.663.010,60	\$283.409.650,97
ACTA PARCIAL Nº4	10/12/2025	\$ 197.943.882,00	\$854.657.669,97	\$59.383.164,60	\$ 85.465.768,97
TOTAL		\$769.177.572,00	\$854.657.669,97	\$230.753.271,68	\$85.480.097,97

7.2.2. Manejo del Anticipo

Anticipo según contrato inicial

El 19 de febrero de 2025 con oficio INTER-VG039 el Consorcio VG radica a la Secretaría de Vías e infraestructura de la Gobernación del Huila, los documentos correspondientes para el cobro del anticipo, el cual equivale al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por valor de **\$182.076.686,40 M/CTE**. El 30 de abril de 2025 la Gobernación del Huila procede a hacer el giro de los recursos del anticipo a la Fiducia del contratista.

Anticipo según Adicional (Otrosí No 1)

El 10 de junio de 2025 con oficio INTER-VG062 y numero de radicado 026492 el Consorcio VG radica a la Secretaría de Vías e infraestructura de la Gobernación del Huila, los documentos correspondientes para el cobro del anticipo según el adicional No 1, el cual equivale al treinta por ciento (30%) del valor del Adicional No 1 por valor de **\$74.320.615,00 M/CTE**.

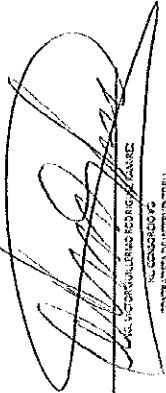
7.2.2.1. Plan de inversión del anticipo

Anticipo según contrato inicial

	GOBERNACIÓN DEL HUILA		CONSORCIO VG							
	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO									
CONTRATO NÚM.	20 DEL 2024									
OBJETO:	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REMEDIACIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES DE PORTALES LUS HASTA TELLO SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01, NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA									
VALOR TOTAL:	\$ 605.922.285	% ANTICIPO:	50%	VALOR ANTICIPO: \$ 302.961.142,50						
Nº	ACTIVIDADES	% GASTO CAP	TIEMPO (MESES)							COSTO
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 10
1	PERSONAL PROFESIONAL	66,70%	\$21.452.978,50	\$21.452.978,50	\$21.452.978,50					\$64.358.935,50
2	PERSONAL TÉCNICO	14,80%	\$21.452.978,50	\$21.452.978,50	\$21.452.978,50					\$64.358.935,50
3	EQUIPOS PARA CONTROL DE OBRA	18,50%	\$21.452.978,50	\$21.452.978,50	\$21.452.978,50					\$64.358.935,50
TOTAL			\$ 64.358.935,50	\$ 64.358.935,50	\$ 64.358.935,50					\$ 193.076.806,50

DEL GOBIERNO REGIONAL HUEL
AL CONSORCIO VG
COMITÉ TÉCNICO DE INTERVENCIÓN

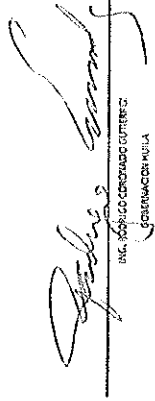
ING. RODRIGO ORDÓÑEZ CORTÉS
INTERVENIDOR HUILA
SUPERVISOR



CONSORCIO VG

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ

CONTRATISTA DE INTERVENCIÓN



ING. ROBERTO CORONADO CORTES

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SUPERVISOR

Anticipo según Adicional (Otro sí No 1)

 <div>GOBERNACIÓN DEL HUILA</div>	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA										CONSORCIO VG NIT 991.784.292-6									
CONTRATO No.:										20 DEL 2024										
OBJETO:										INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REMEDIACIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES DE PORTALES LUS HASTA TELLO SOBRE LA VÍA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01, NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA										
VALOR TOTAL:										\$	247.735.381,97	% ANTICIPO:	30%	VALOR ANTICIPO:	\$	74.320.615,50				
No.	ACTIVIDADES		% GASTO CAP		TIEMPO (MESES)							COSTO								
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10								
1	PERSONAL REQUERIDO EN EL CONTRATO		58,00%	\$21.562.978,50	\$21.562.978,50								\$45.165.937,00							
2	EQUIPOS PARA CONTROL DE ACTIVIDADES EN OBRA Y OFICINA		42,00%	\$15.607.325,00	\$15.607.325,00								\$31.274.458,00							
TOTAL			100,00%	\$ 37.160.307,50	\$ 37.160.307,50								\$ 74.320.615,50							

3217

CONSORCIO VG		PROGRAMA UTILIZACION PERSONAL Y FLUJO DE FONDOS									
NIT 901.784.292-6		SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA									
CONTRATO No.		20 DE 2024		CONTRATISTA INTERVENIDOR:		CONSORCIO VG		NIT:		901.784.292-6	
OBJETO:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REMEDIACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DORSALE PORTAELCILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO ASACI NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA									
VALOR MINIMO DEL CONTRATO:		\$ 100.000.000,00		VALOR ADICIONAL:		\$ 247.753.311,97		VALOR TOTAL:		\$ 347.753.311,97	
SUPERVISOR:		ANGELA NATALIE ZAMBRANO CAVEDES		VALOR ANTICIPO ADICIONAL:		\$ 74.320.015,60					
PORCENTAJE VALOR ANTICIPO:		30%									
CORTOS DIRECTOS											
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O SALARIO MENSUAL	DEDICACION	MES 1		MES 2		MES 3		VALOR TOTAL	
				% dedicacion	valor	% dedicacion	valor	% dedicacion	valor	% dedicacion	valor
1	Director de Interventoria (Ingeniero Civil)	\$ 3.000.000,00	0,50	25,00%	\$ 2.000.000	25,00%	\$ 2.000.000				\$ 4.000.000,00
1	Residente de Interventoria (Ingeniero Civil)	\$ 4.800.000,00	1,00	50,00%	\$ 2.400.000	50,00%	\$ 2.400.000				\$ 4.800.000,00
2	Inspector de obra y SISO	\$ 4.000.000,00	1,00	50,00%	\$ 4.000.000	50,00%	\$ 4.000.000				\$ 8.000.000,00
1	Ingeniero ambiental	\$ 4.000.000,00	1,00	50,00%	\$ 2.000.000	50,00%	\$ 2.000.000				\$ 4.000.000,00
1	Comision Topografica Topografico, 1 Cadenero con equipo topografico	\$ 4.000.000,00	0,27	13,51%	\$ 540.368	13,51%	\$ 540.368				\$ 1.080.736,64
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL					\$ 10.940.368,27		\$ 10.940.368,27				\$ 21.880.736,54
FACTOR MULTIPLICADOR					1,87		1,87				\$ 40.920.135,33
SUB TOTAL COSTOS PERSONAL					\$ 21.592.278,56		\$ 21.592.278,56				\$ 43.184.557,10
COSTOS INDIRECTOS											
CANT	CONCEPTO	COSTO (S)	DEDICACION	MES 1		MES 2		MES 3		VALOR TOTAL	
				% dedicacion	valor	% dedicacion	valor	% dedicacion	valor	% dedicacion	valor
ENSAYOS DE LABORATORIO											
1	Ensayos de laboratorio	\$ 120.560.000,00	0,20	10,00%	\$ 12.056.000	10,00%	\$ 12.056.000				\$ 24.112.000,00
OTROS COSTOS											
1	Comunicaciones telefono, fax, correo, socializaciones, viajes, etc.)	\$ 7.800.745,81	0,55	27,30%	\$ 2.143.329	27,30%	\$ 2.143.329				\$ 4.286.658,00
1	Edicion de Informes (incluye fotografias, papelina, cds, fotocopias)	\$ 2.200.000,00	0,54	27,00%	\$ 594.000	27,00%	\$ 594.000				\$ 1.188.000,00
SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 14.897.229,00		\$ 14.897.229,00				\$ 29.794.258,00
COSTO TOTAL					\$ 37.160.307,56		\$ 37.160.307,56				\$ 72.978.815,00

7.2.2.2. Amortización del anticipo

El 25 de junio de 2025 se radicó en la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, el pago parcial No 1 al contrato de interventoría No. 20 de 2024.

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN ACTAS PARCIALES		
No. De Acta	Amortización parcial	Amortización acumulada
ACTA N° 1	\$65.073.635,10	\$65.073.635,10
ACTA N° 2	\$64.637.760,00	\$129.711.395,10
ACTA N° 3	\$41.663.010,60	\$171.374.405,70
ACTA N° 4	\$59.383.164,60	\$230.757.570,30
Total:		\$230.753.271,68

8. CONTROL TÉCNICO DEL PROYECTO

8.1. Avance porcentual físico del proyecto

Se realizó el seguimiento al avance físico del proyecto, teniendo en cuenta que durante este informe final las labores del contratista de obra presentaron un avance físico del 100%, el cual equivale a un valor de \$11.628.779.332,36 MCTE, cumpliendo con la programación aprobada en el contrato.

Las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe final fueron las siguientes: correspondientes al desarrollo de las actividades de: Localización y replanteo, fresado de pavimento asfáltico, corte en conglomerado, conformación de calzada, base granular, subbase granular, construcción de pavimento flexible, construcción de cunetas, filtros y transporte de material proveniente de las excavaciones.

La obra presenta un avance acumulado del 100,00% equivalente a \$11.628.779.332,36, y un programado acumulado 100,00% cumpliendo con el alcance del contrato de obra No 15 de 2024.

CURVA AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO

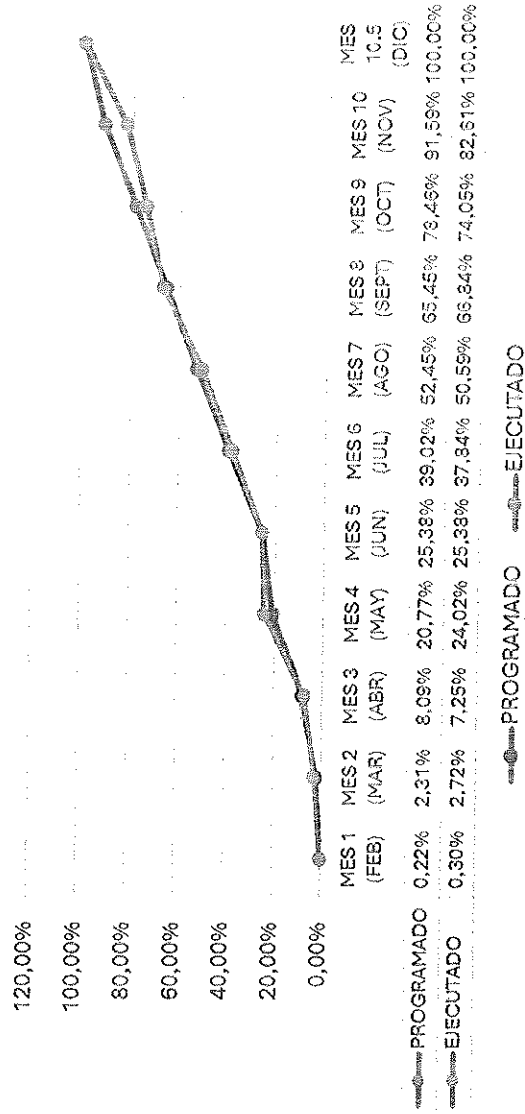


Tabla 15. Avance de obras programadas vs ejecutado

PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	ACTUAL		ACUMULADO		ACTUAL		ACUMULADO	
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO
MES 1 (FEB)	0,22%	\$25.945.923,85	0,22%	\$25.945.923,85	0,30%	\$34.680.077,05	0,30%	\$ 34.680.077,05
MES 2 (MAR)	2,09%	\$243.038.844,76	2,31%	\$268.984.768,61	2,60%	\$302.251.632,57	2,72%	\$316.821.324,17
MES 3 (ABR)	5,77%	\$671.336.345,99	8,09%	\$940.321.114,60	4,53%	\$526.632.745,22	7,25%	\$843.454.069,39
MES 4 (MAY)	12,68%	\$1.474.875.024,30	20,77%	\$2.415.196.138,90	16,77%	\$1.950.081.970,90	24,02%	\$2.793.536.040,29
MES 5 (JUN)	4,61%	\$536.081.156,47	25,38%	\$2.951.277.295,37	1,36%	\$157.741.255,06	25,38%	\$2.951.277.295,35
MES 6 (JUL)	13,65%	\$1.586.789.136,81	39,02%	\$4.538.066.432,18	12,46%	\$1.448.882.098,67	37,84%	\$4.400.159.394,02
MES 7 (AGO)	13,42%	\$1.561.087.327,11	52,45%	\$6.099.153.759,29	12,95%	\$1.505.655.815,37	50,79%	\$5.905.815.209,39
MES 8 (SEP)	13,00%	\$1.512.269.724,98	65,45%	\$7.611.423.484,27	16,05%	\$1.866.987.619,87	66,84%	\$7.772.800.714,04
MES 9 (OCT)	13,00%	\$1.512.269.724,98	78,46%	\$9.123.693.209,24	7,21%	\$838.070.382,93	74,05%	\$8.610.871.096,98
MES 10 (NOV)	13,14%	\$1.527.623.498,93	91,59%	\$10.651.316.708,17	8,57%	\$995.433.613,08	82,61%	\$9.606.304.710,06
MES 10,5 (DIC)	8,41%	\$977.462.624,21	100,00%	\$11.628.779.332,38	17,39%	\$2.022.474.622,30	100,00%	\$11.628.779.332,36
TOTAL ACUM.	100%	\$11.628.779.332,36					100,00%	\$11.628.779.332,36

8.2. Informe de actividades ejecutadas

CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO						MES 105			CANT. ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO	%
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL	EJECUTADO DICIEMBRE 2025					
						CANTIDAD	VALOR TOTAL	%			
1.1	Localización y prebeteo	MJ	5,34	\$ 4.480.613,00	\$ 23.950.098,43	0,0218	\$ 97.653,09	0,41%	5,34	\$ 23.950.098,43	100,00%
1.2	Fresado de pavimento asfáltico	M2	35256,08	\$ 3.637,00	\$ 128.226.355,69	143,75	\$ 522.811,48	0,41%	35256,08	\$ 128.226.355,69	100,00%
2.1	Concreto en Concreto	M3	13265,95	\$ 23.498,00	\$ 311.723.302,86	1026,54	\$ 24.121.691,67	7,74%	13265,95	\$ 311.723.302,86	100,00%
3.1	Conformación de calzada	M2	37392,81	\$ 2.790,00	\$ 104.325.939,90	152,46	\$ 425.363,40	0,41%	37392,81	\$ 104.325.939,90	100,00%
3.2	Base granular	M3	7529,75	\$ 145.000,00	\$ 1.100.658.170,00	125,04	\$ 18.130.220,00	1,65%	7529,75	\$ 1.100.658.170,00	100,00%
3.3	Mezcla Densa en caliente MDC-19 - Compra de Mezcla	M3	3714,49	\$ 1.519.219,00	\$ 5.643.122.628,70	13,78	\$ 20.936.653,20	0,37%	3714,49	\$ 5.643.122.628,70	100,00%
3.4	Sub-base granular	M3	12427,59	\$ 110.000,00	\$ 1.367.034.372,00	4975,85	\$ 547.343.236,00	40,04%	12427,59	\$ 1.367.034.372,00	100,00%
3.5	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CBL-0	M2	35256,08	\$ 3.416,00	\$ 120.434.762,45	160,81	\$ 559.581,79	0,46%	35256,08	\$ 120.434.762,45	100,00%
4.1	Curto de Concreto Variada la Sta. no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	1368,30	\$ 955.221,00	\$ 1.307.031.759,96	521,70	\$ 498.335.930,04	38,13%	1368,30	\$ 1.307.031.759,96	100,00%
HP 4.2	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE, ESP. 673-13 INV.	M3	728,68	\$ 126.951,14	\$ 128.941.109,14	173,49	\$ 30.699.252,93	23,81%	728,68	\$ 128.941.109,14	100,00%
HP 4.3	GEOTEXTIL NO TEJIDO 2500, ESP. 673-13 INV.	M2	5220,89	\$ 22.320,29	\$ 116.531.663,47	1758,77	\$ 39.255.247,65	33,69%	5220,89	\$ 116.531.663,47	100,00%
HP 4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PERFORADA DE 4"	ML	1214,47	\$ 37.916,13	\$ 46.047.996,33	289,15	\$ 10.963.447,54	23,81%	1214,47	\$ 46.047.996,33	100,00%
HP 4.5	GAVION EN PIEDRA ZONGA Y MEDIA ZONGA, MALLA C-12, ESQUADRIA 10CM X 8CM, VENA C-10. INCLUYE ATIRANTAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL. ESP. 681 INV.	M3	903,60	\$ 492.731,11	\$ 445.231.830,09	612,60	\$ 301.847.077,37	67,80%	903,60	\$ 445.231.830,09	100,00%
HP 4.6	CONCRETO PARA REVESTIMIENTO DE GAVIONES	M3	828,20	\$ 133.996,45	\$ 110.975.857,41	603,20	\$ 80.826.656,83	72,83%	828,20	\$ 110.975.857,41	100,00%
HP 4.7	BASE PARA PISO DE GAVIONES EN CONCRETO DE 21Mpa ESPESOR 20CMS	M3	173,96	\$ 1.022.678,46	\$ 177.905.179,17	146,96	\$ 150.292.855,43	84,43%	173,96	\$ 177.905.179,17	100,00%
HP 4.8	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO, ESP. 610-11 P. INV.	M3	1444,86	\$ 122.605,80	\$ 177.147.988,73	1316,86	\$ 161.454.441,98	91,14%	1444,86	\$ 177.147.988,73	100,00%
5.1	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	16025,49	\$ 2.917,00	\$ 46.746.354,33	16025,49	\$ 46.746.354,33	100,00%	16025,49	\$ 46.746.354,33	100,00%
6.1	Transporte proveniente de la excavación de la explosión, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros	M3-KM	108980,45	\$ 1.500,00	\$ 163.470.676,69	6547,23	\$ 9.820.842,57	6,01%	108980,45	\$ 163.470.676,69	100,00%
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VER INFORME PMT)					\$ 49.554.090,00		\$ 36.014.890,00		0,00	\$ 49.554.090,00	100,00%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER CARPETA COMPONENTE AMBIENTAL)					\$ 59.718.687,00		\$ 44.080.195,40		0,00	\$ 59.718.687,00	100,00%
VALOR TOTAL					\$ 11.628.779.332,36	VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 2.022.474.622,30	17,39%	EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 11.628.779.332,36	100,00%
						VALOR PROGRAMADO:	\$ 977.662.824,21	8,41%	PROGRAMADO ACUMULADO:	\$ 11.628.779.332,36	100,00%

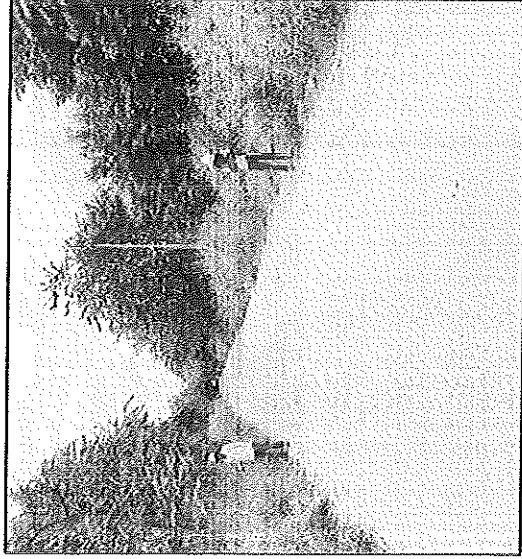
Informe de avance según programación aprobada

[illegible]

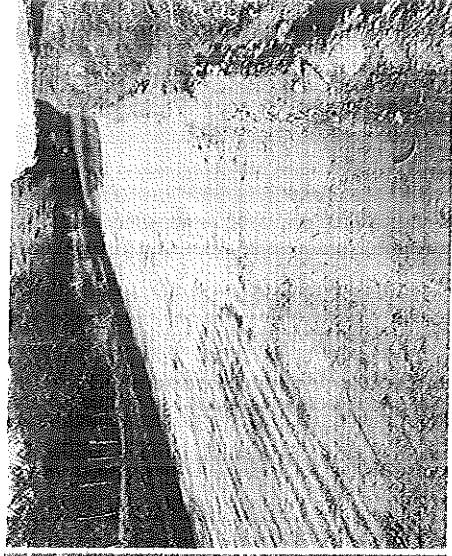
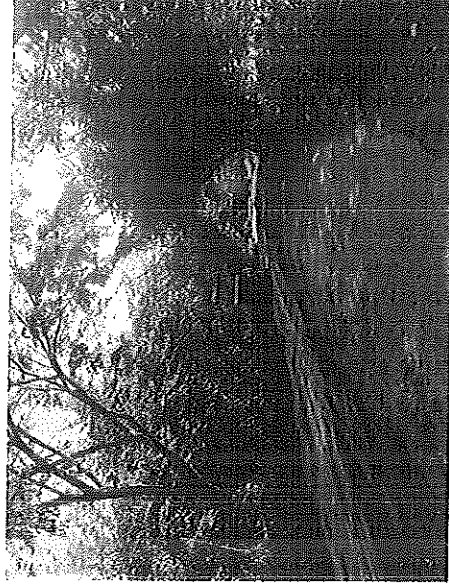
8.3. Descripción de actividades desarrolladas

Dentro de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del presente informe, son las siguientes:

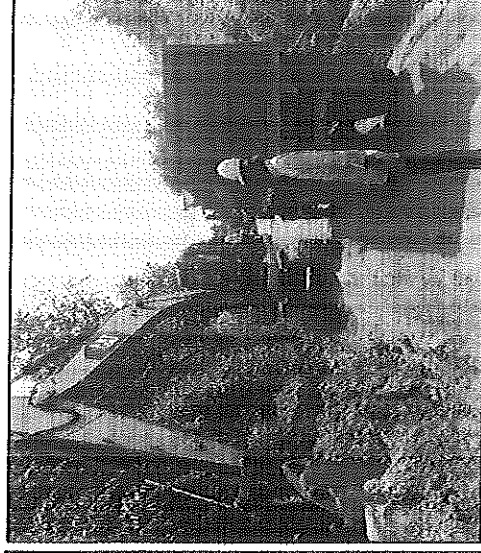
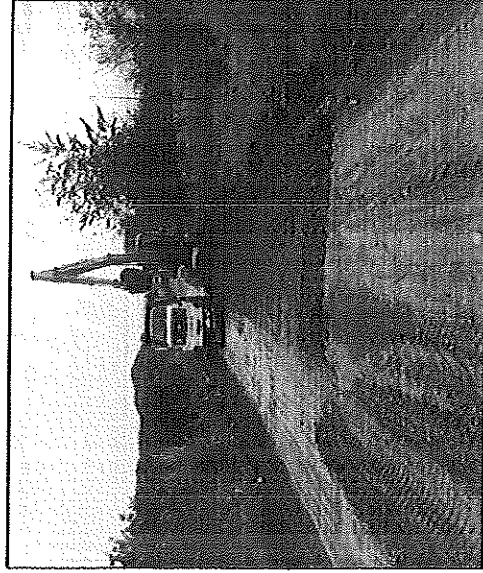
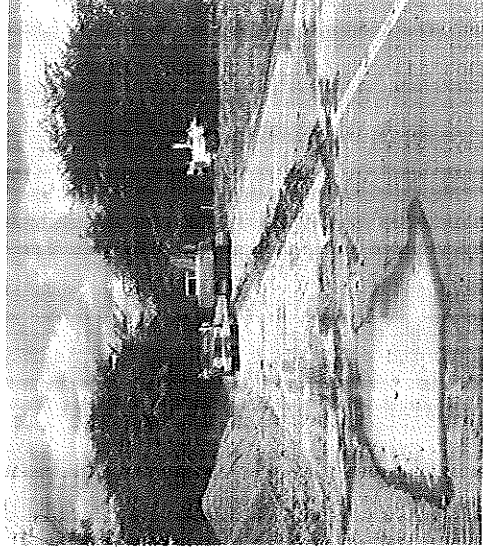
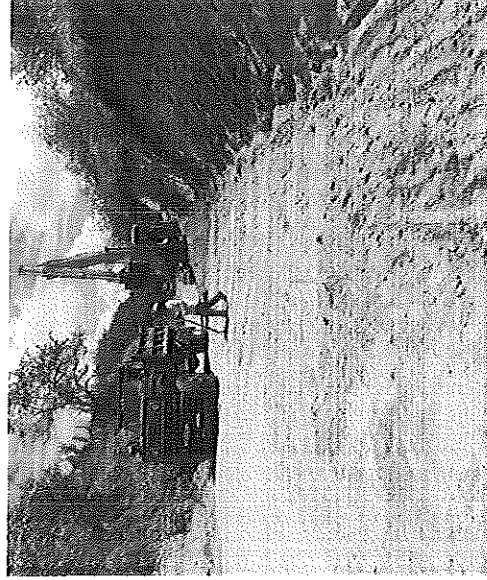
- **Ítem 1,1. Localización y replanteo.** Se ejecutó localización y replanteo en los tramos No 1 al 25 con una cantidad total de 5,34 km que suma un valor de \$ 23.950.698,43 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



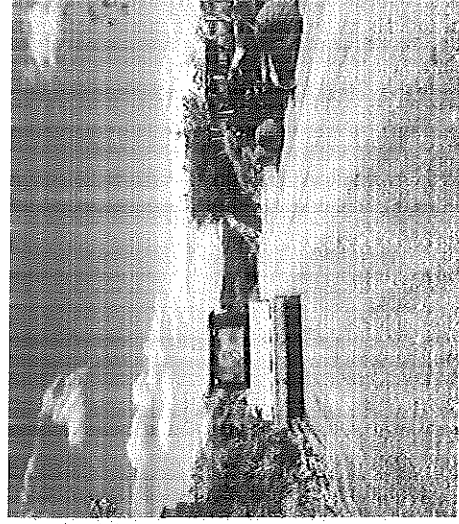
- **Ítem 1,2. Fresado de pavimento asfáltico.** Se ejecutó fresado de pavimento asfáltico en los tramos No 1 al 25 con una cantidad total de 35256,08 m2 que suma un valor de \$ 128.226.355,69 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



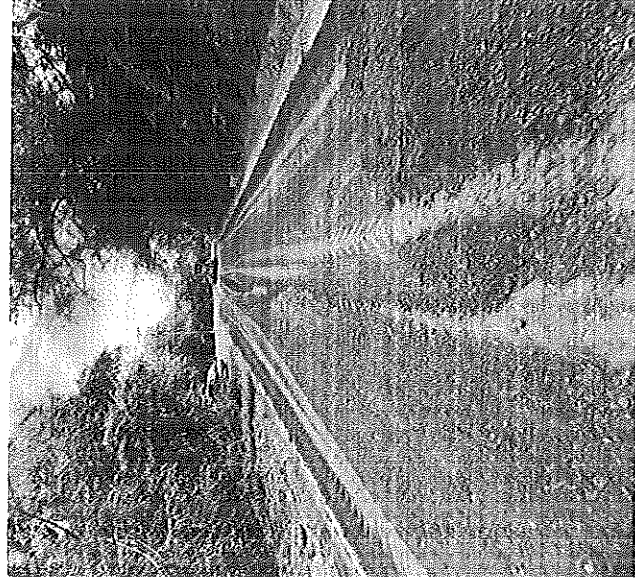
- **Ítem 2,1 Corte en conglomerado.** Se ejecutó corte en conglomerado para el cajeo en los tramos No 1 al 25, excavación de cunetas y filtros con una cantidad total de 13265,95 m3 que suma un valor de \$ 311.723.302,86, teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del **100,00%**.



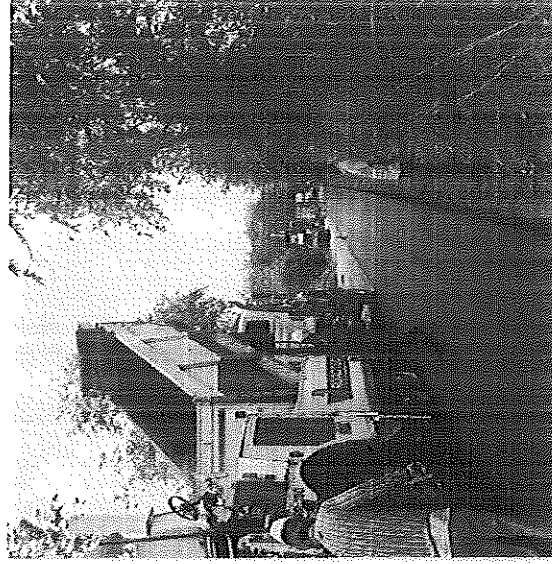
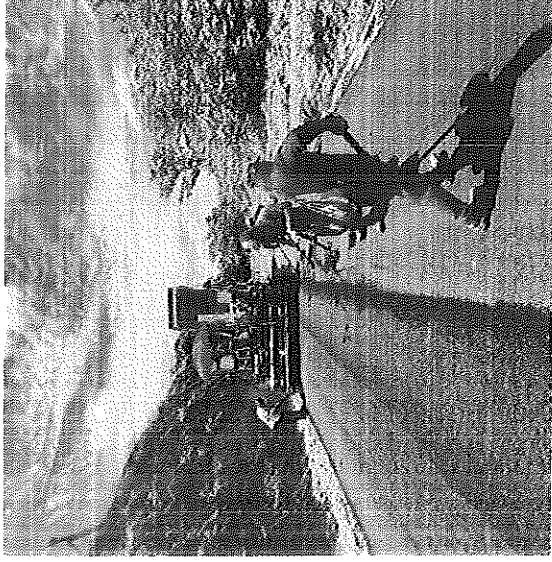
- **Ítem 3,1 Conformación de la calzada.** Se ejecutó conformación de calzada en los tramos No 1 al 25 con una cantidad total de 37392,81 m2 que suma un valor de \$ 104.325.939,90 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del **100,00%**.



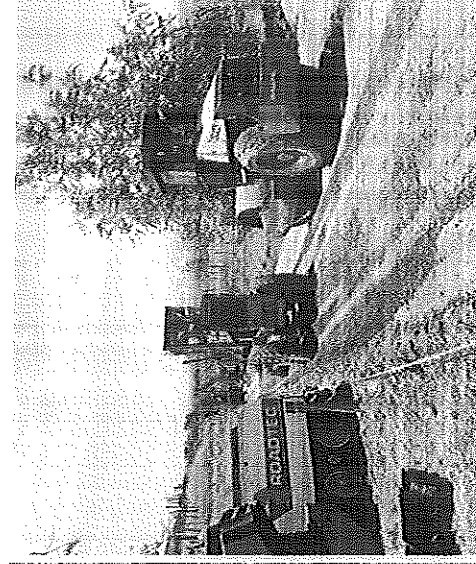
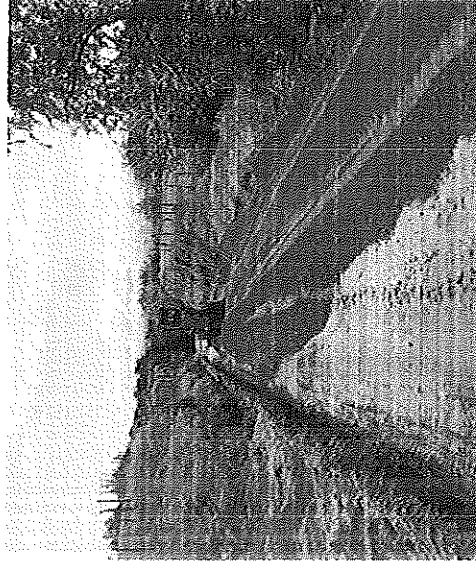
Ítem 3,2 Base granular. Se ejecutó instalación de base granular en los tramos No 1 al 25 con una cantidad total de 7590,75 m3 que suma un valor de \$ 1.100.658.170 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100%.



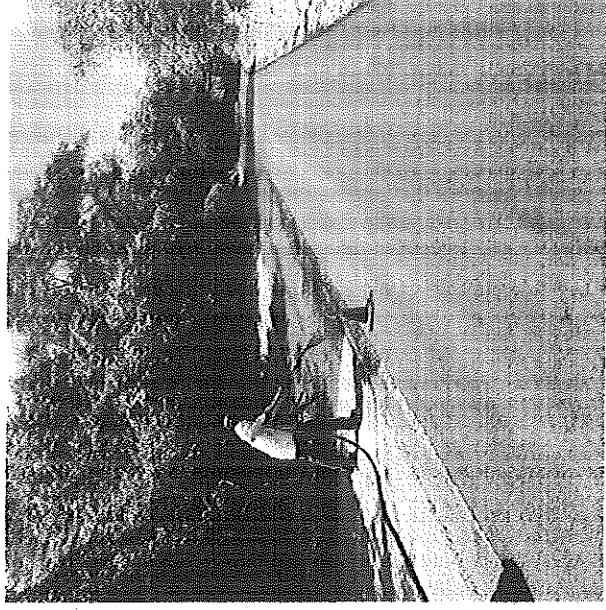
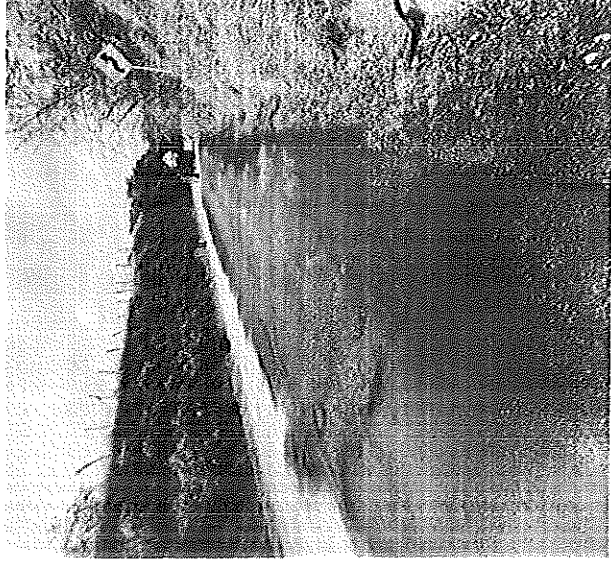
- **Ítem 3,3 Mezcla densa en caliente MDC-19.** Se ejecutó instalación de Mezcla asfáltica MDC-19 en los tramos No 1 al 25 con una cantidad total de 3714,49 m3 que suma un valor de \$ 5.643.122.628,70 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



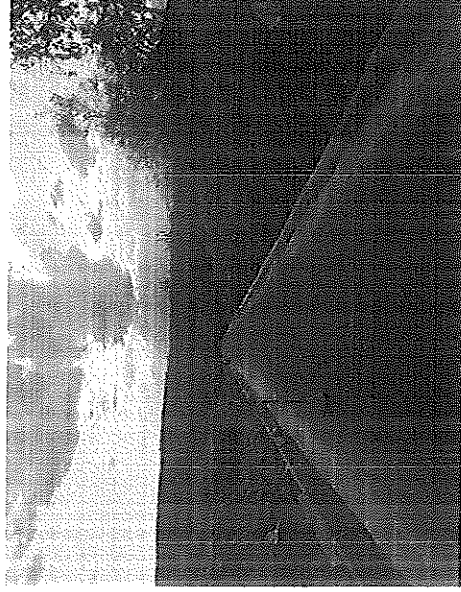
- **Ítem 3,4 Subbase granular.** Se ejecutó instalación de Subbase granular en los tramos No 1 al 25 con una cantidad total de 12427,59 m³ que suma un valor de \$ 1.367.034.372 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



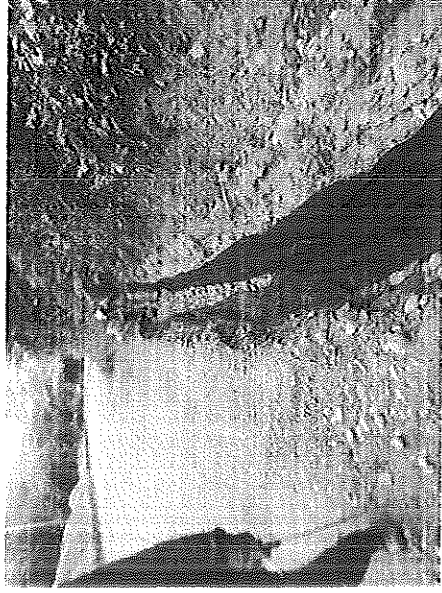
- **Ítem 3,5 Riego de imprimación con emulsión asfáltica.** Se ejecutó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0 en los tramos No 1 al 25 una cantidad de 35256,08 m² que suma un valor de \$ 120.434.762,45 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



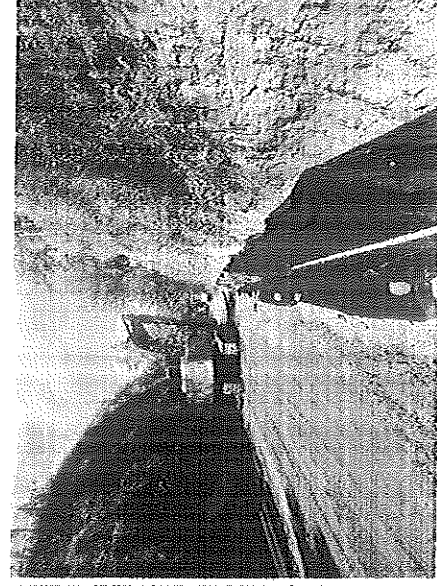
- **Ítem 4,1 Cuneta en concreto.** Se ejecutó fundición de cuneta en concreto en el tramo No 1 al 25 una cantidad total de 1368,30 m3 que suma un valor de \$ 1.307.031.759,96 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



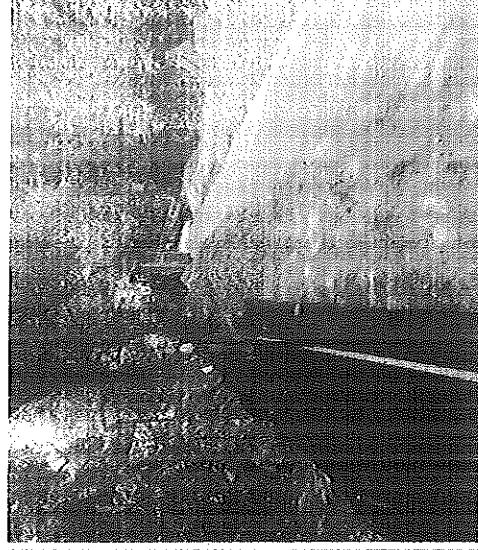
- **Ítem 4,2.** Se instaló material granular filtrante para los filtros de los tramos No 1,2,3,4,6,14,17,18,19,21 y 24 con una cantidad total de 728,68 m3 que suma un valor de \$ 128.941.109,14 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



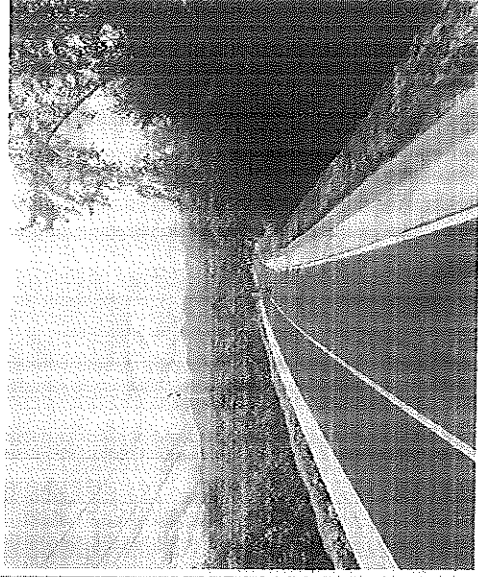
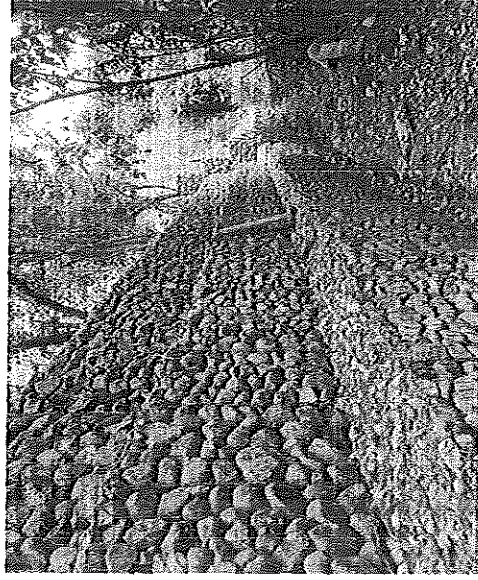
- Ítem 4,3. Se instaló geotextil no tejido 2500 para los filtros de los tramos No 1,2,3,4,6,14,17,18,19,21 y 24 y muros en gavión en el tramo No 17,24 y 25 para una cantidad total de 5220,89 m2 que suma un valor de \$ 116.531.663,47 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



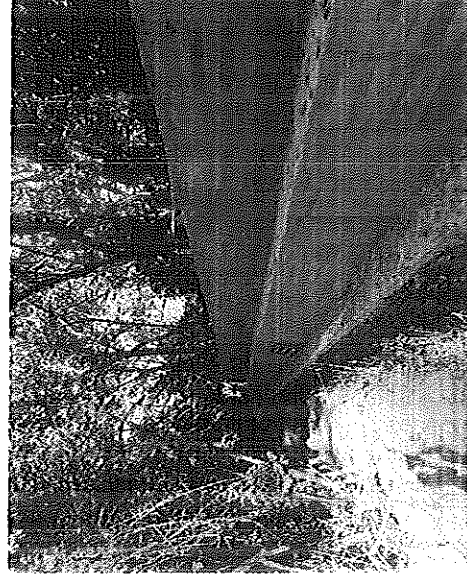
- Ítem 4,4. Se instaló tubería perforada de 4" para los filtros de los tramos No 1,2,3,4,6,14,17,18,19,21 y 24 para una cantidad total de 1214,47 ml que suma un valor de \$ 46.047.996,33 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



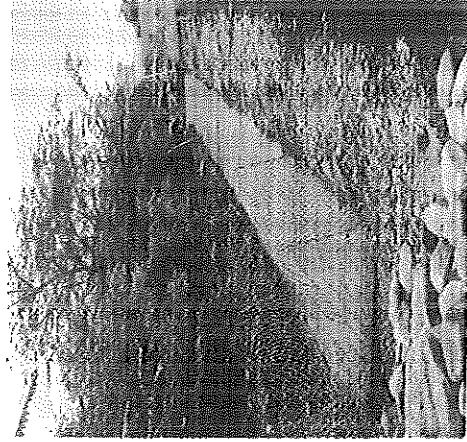
- **Ítem 4,5.** Construcción de muros en gaviones en los tramos No 5,17,24 y 25 para una cantidad total de 903,60 m3 que suma un valor de \$ 445.231.830,09 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



- **Ítem 4,6.** Concreto para revestimiento de gaviones en los tramos No 17,24 y 25 para una cantidad total de 828,20 m2 que suma un valor de \$ 110.975.857,41 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



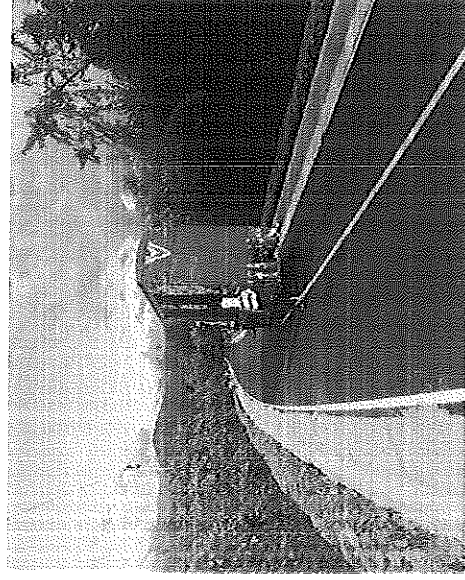
- Ítem 4,7. Base para piso de gaviones en los tramos No 5,17,24 y 25 para una cantidad total de 173,96 m3 que suma un valor de \$ 177.905.179,17 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



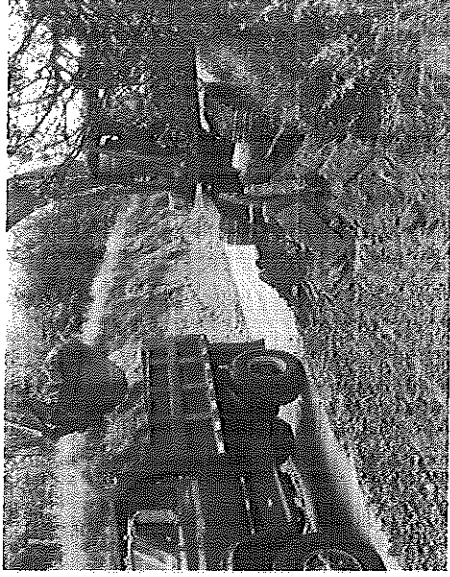
- Ítem 4,8. Relleno para cunetas; muros en gaviones en los tramos No 5,17,24 y 25 para una cantidad total de 1444,86 m3 que suma un valor de \$ 177.147.988,73 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



- Ítem 5,1. Línea de demarcación para señalización horizontal en los tramos No 1 al 25 para una cantidad total de 16025,49 ml que suma un valor de \$ 46.746.354,33 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



- Ítem 6,1. Transporte de material. Se ejecutó el transporte de material proveniente del corte en conglomerado de las excavaciones de los tramos No 1 al 25; cunetas y gaviones, para una cantidad total de 108980,45 m3-km que suma un valor de \$ 163.470.676,69 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.



8.4. Bitácora de obra

La Interventoría indica en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades. Ver Anexo 1. Copia libro de bitácora.

8.5. Pre-actas de cantidades

Se encuentra en aprobación el acta final de obra con el fin de continuar con la liquidación del contrato.

8.6. Problemas y Soluciones Adoptadas

El 11 de septiembre de 2025, se suscribe el **Otrosí No 2** del contrato de obra No 15 de 2024, en donde las partes acuerdan prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. 15 de 2024, en el sentido de adicionar el plazo de ejecución en **TRES (3) MESES**, por lo que se modificará la Cláusula Decima Primera contractual, la cual quedará así:

“CLÁUSULA DECIMA PRIMERA- PLAZO: El plazo de ejecución es de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO 1: El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de su liquidación.”

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, con causas ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con el factor climático, protestas sociales, y tiempos de cierre en los frentes de obra, el contratista a través del comunicado CO-15-24-37 con fecha 29 de agosto de 2025 solicitó la ampliación del plazo contractual en tres (3) meses. La interventoría a través del comunicado INTER-VG75 da concepto favorable de dicha solicitud. La aprobación de esta prórroga y la nueva reprogramación del contrato de obra

No 15 de 2024, permitirá garantizar el cumplimiento de los fines sociales del contrato, en armonía con el Plan de Desarrollo del Departamento del Huila, el cual prioriza la mejora de las vías terciarias y secundarias como medio para el desarrollo regional y la equidad territorial.

8.7. Observaciones y/o pendientes del proyecto

No se presentaron observaciones y/o pendientes del proyecto.

8.8. Estado General del Tiempo

Durante el periodo de este informe final se presentaron fuertes y moderadas precipitaciones que afectaron la ejecución de las actividades con un buen rendimiento, sin embargo, el contratista de obra logró superar los contratiempos y finalizar la totalidad del contrato cumpliendo con el alcance de este.

A continuación, en las siguientes tablas se grafica el comportamiento meteorológico en el área de influencia del proyecto a lo largo del periodo del contrato:

CONSORCIO VG

NIT 901.784.292-6

INFORME FINAL TÉCNICO, SST, SOCIAL Y AMBIENTAL

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Entidad	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	categoría	
Código Estación	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.888.890.00	-75.17	548	Pluviometría	
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta			
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM CON			
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación	
Día pluviómetro	Diaria	5-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	6-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	7-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	8-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	9-feb-25	10	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	10-feb-25	20	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	11-feb-25	1	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	12-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	13-feb-25	50	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	14-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	15-feb-25	7	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	16-feb-25	20	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	17-feb-25	2	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	18-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	19-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	20-feb-25	30	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	21-feb-25	20	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	22-feb-25	1	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	23-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	24-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	25-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	26-feb-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	27-feb-25	40	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	28-feb-25	0	50	900	
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)						
http://ghime.ideam.gov.co/interfaz/indicador/						

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Entidad	Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	categoría
	21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.888.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría
Municipio		Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta		
Tello		15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM CON		
Descripción Serie		Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviometro		Diaria	1-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	2-mar-25	10	50	900
Día pluviometro		Diaria	3-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	4-mar-25	10	50	900
Día pluviometro		Diaria	5-mar-25	15	50	900
Día pluviometro		Diaria	6-mar-25	20	50	900
Día pluviometro		Diaria	7-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	8-mar-25	3	50	900
Día pluviometro		Diaria	9-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	10-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	11-mar-25	40	50	900
Día pluviometro		Diaria	12-mar-25	4	50	900
Día pluviometro		Diaria	13-mar-25	2	50	900
Día pluviometro		Diaria	14-mar-25	10	50	900
Día pluviometro		Diaria	15-mar-25	2	50	900
Día pluviometro		Diaria	16-mar-25	12	50	900
Día pluviometro		Diaria	17-mar-25	3	50	900
Día pluviometro		Diaria	18-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	19-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	20-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	21-mar-25	2	50	900
Día pluviometro		Diaria	22-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	23-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	24-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	25-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	26-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	27-mar-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	28-mar-25	2	50	900
Día pluviometro		Diaria	29-mar-25	30	50	900
Día pluviometro		Diaria	30-mar-25	9	50	900
Día pluviometro		Diaria	31-mar-25	0	50	900
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) URL: https://bit.ly/ideam-portal-atencion-clientes						

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Entidad	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría	
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.898.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría	
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro		Etiqueta		
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN		PTPM CON		
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación	
Día pluviometro	Día	1-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	2-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	3-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	4-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	5-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	6-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	7-abr-25	3	50	900	
Día pluviometro	Día	8-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	9-abr-25	3	50	900	
Día pluviometro	Día	10-abr-25	1	50	900	
Día pluviometro	Día	11-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	12-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	13-abr-25	1	50	900	
Día pluviometro	Día	14-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	15-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	16-abr-25	15	50	900	
Día pluviometro	Día	17-abr-25	10	50	900	
Día pluviometro	Día	18-abr-25	11	50	900	
Día pluviometro	Día	19-abr-25	3	50	900	
Día pluviometro	Día	20-abr-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	21-abr-25	30	50	900	
Día pluviometro	Día	22-abr-25	40	50	900	
Día pluviometro	Día	23-abr-25	90	50	900	
Día pluviometro	Día	24-abr-25	8	50	900	
Día pluviometro	Día	25-abr-25	20	50	900	
Día pluviometro	Día	26-abr-25	4	50	900	
Día pluviometro	Día	27-abr-25	40	50	900	
Día pluviometro	Día	28-abr-25	23	50	900	
Día pluviometro	Día	29-abr-25	2	50	900	
Día pluviometro	Día	30-abr-25	9	50	900	
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) DE:						
http://akime.ideam.gov.co/avencion ciudadano						

Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	categoría		
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.888.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría		
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta				
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON				
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación		
Día pluviómetro	Diaría	1-may-25	1	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	2-may-25	4	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	3-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	4-may-25	1	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	5-may-25	12	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	6-may-25	2	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	7-may-25	4	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	8-may-25	1	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	9-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	10-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	11-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	12-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	13-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	14-may-25	1	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	15-may-25	4	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	16-may-25	1	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	17-may-25	30	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	18-may-25	18	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	19-may-25	13	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	20-may-25	3	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	21-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	22-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	23-may-25	8	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	24-may-25	10	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	25-may-25	4	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	26-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	27-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	28-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	29-may-25	0	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	30-may-25	6	50	900		
Día pluviómetro	Diaría	31-may-25	0	50	900		
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) http://clima.ideam.gov.co/atencionciudadano							

Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	categoría		
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.888.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría		
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta				
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON				
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación		
Día pluviometro	Diaría	1-jun-25	6	50	900		
Día pluviometro	Diaría	2-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	3-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	4-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	5-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	6-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	7-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	8-jun-25	2	50	900		
Día pluviometro	Diaría	9-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	10-jun-25	4	50	900		
Día pluviometro	Diaría	11-jun-25	8	50	900		
Día pluviometro	Diaría	12-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	13-jun-25	10	50	900		
Día pluviometro	Diaría	14-jun-25	5	50	900		
Día pluviometro	Diaría	15-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	16-jun-25	1	50	900		
Día pluviometro	Diaría	17-jun-25	10	50	900		
Día pluviometro	Diaría	18-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	19-jun-25	1	50	900		
Día pluviometro	Diaría	20-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	21-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	22-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	23-jun-25	8	50	900		
Día pluviometro	Diaría	24-jun-25	58	50	900		
Día pluviometro	Diaría	25-jun-25	1	50	900		
Día pluviometro	Diaría	26-jun-25	0	50	900		
Día pluviometro	Diaría	27-jun-25	2	50	900		
Día pluviometro	Diaría	28-jun-25	18	50	900		
Día pluviometro	Diaría	29-jun-25	5	50	900		
Día pluviometro	Diaría	30-jun-25	2	50	900		
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM): URL:							
http://ghm.ideam.gov.co/atencionusuario							

Entidad		INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría			
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.74S-88S-890.00	-75.16841667	543	Pluviometría			
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta					
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON					
Descripción Serie		Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación		
Día pluviómetro		Diana	1-Jul-25	1	50	900		
Día pluviómetro		Diana	2-Jul-25	3	50	900		
Día pluviómetro		Diana	3-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	4-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	5-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	6-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	7-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	8-Jul-25	1	50	900		
Día pluviómetro		Diana	9-Jul-25	2	50	900		
Día pluviómetro		Diana	10-Jul-25	5	50	900		
Día pluviómetro		Diana	11-Jul-25	8	50	900		
Día pluviómetro		Diana	12-Jul-25	3	50	900		
Día pluviómetro		Diana	13-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	14-Jul-25	2	50	900		
Día pluviómetro		Diana	15-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	16-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	17-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	18-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	19-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	20-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	21-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	22-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	23-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	24-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	25-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	26-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	27-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	28-Jul-25	3	50	900		
Día pluviómetro		Diana	29-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	30-Jul-25	0	50	900		
Día pluviómetro		Diana	31-Jul-25	0	50	900		
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) http://datos.ideam.gov.co/tema/tema_01_datos/								

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Entidad	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría	
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.888.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría	
Municipio	Fecha Instalación	Id. Perímetro	Etiqueta			
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM CON			
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación	
Día pluviómetro	Diaria	1-ago-25	1	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	2-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	3-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	4-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	5-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	6-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	7-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	8-ago-25	2	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	9-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	10-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	11-ago-25	7	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	12-ago-25	2	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	13-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	14-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	15-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	16-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	17-ago-25	1	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	18-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	19-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	20-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	21-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	22-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	23-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	24-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	25-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	26-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	27-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	28-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	29-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	30-ago-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Diaria	31-ago-25	0	50	900	
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) UBO						
http://eltiempo.ideam.gov.co/centrodeusarios						

Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES					
	Código Estación	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
	21110040	HATO MILAGRO (21110040)	30.743.883.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría
Municipio		Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta		
Tello		15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM CON		
Descripción Serie		Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviometro		Diaria	1-sep-25	7	50	900
Día pluviometro		Diaria	2-sep-25	1	50	900
Día pluviometro		Diaria	3-sep-25	4	50	900
Día pluviometro		Diaria	4-sep-25	1	50	900
Día pluviometro		Diaria	5-sep-25	3	50	900
Día pluviometro		Diaria	6-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	7-sep-25	7	50	900
Día pluviometro		Diaria	8-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	9-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	10-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	11-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	12-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	13-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	14-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	15-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	16-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	17-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	18-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	19-sep-25	20	50	900
Día pluviometro		Diaria	20-sep-25	5	50	900
Día pluviometro		Diaria	21-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	22-sep-25	4	50	900
Día pluviometro		Diaria	23-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	24-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	25-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	26-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	27-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	28-sep-25	0	50	900
Día pluviometro		Diaria	29-sep-25	7	50	900
Día pluviometro		Diaria	30-sep-25	1	50	900
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)						
http://dhime.ideam.gov.co/interconexion/cadador/						

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Entidad	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría	
Código Estación	HATO MLAGRO (21110040)	30.748.888.890.00	-75.16841667	548	Pluviometría	
Municipio	Fecha instalación	Id Parámetro	Etiqueta			
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON			
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación	
Día pluviómetro	Día	1-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	2-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	3-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	4-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	5-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	6-oct-25	3	50	900	
Día pluviómetro	Día	7-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	8-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	9-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	10-oct-25	1	50	900	
Día pluviómetro	Día	11-oct-25	3	50	900	
Día pluviómetro	Día	12-oct-25	44	50	900	
Día pluviómetro	Día	13-oct-25	3	50	900	
Día pluviómetro	Día	14-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	15-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	16-oct-25	3	50	900	
Día pluviómetro	Día	17-oct-25	18	50	900	
Día pluviómetro	Día	18-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	19-oct-25	1	50	900	
Día pluviómetro	Día	20-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	21-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	22-oct-25	50	50	900	
Día pluviómetro	Día	23-oct-25	35	50	900	
Día pluviómetro	Día	24-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	25-oct-25	12	50	900	
Día pluviómetro	Día	26-oct-25	22	50	900	
Día pluviómetro	Día	27-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	28-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	29-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	30-oct-25	0	50	900	
Día pluviómetro	Día	31-oct-25	0	50	900	
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)						
http://diame.ideam.gov.co/atencion-ciudadano/						

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES						
Entidad	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría	
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.742-882-890.00	-75.169-1667	548	Pluviometría	
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro		Etiqueta		
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN		PTPM CON		
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación	
Día pluviometro	Día	1-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	2-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	3-nov-25	1	50	900	
Día pluviometro	Día	4-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	5-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	6-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	7-nov-25	3	50	900	
Día pluviometro	Día	8-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	9-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	10-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	11-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	12-nov-25	12	50	900	
Día pluviometro	Día	13-nov-25	8	50	900	
Día pluviometro	Día	14-nov-25	1	50	900	
Día pluviometro	Día	15-nov-25	6	50	900	
Día pluviometro	Día	16-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	17-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	18-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	19-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	20-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	21-nov-25	3	50	900	
Día pluviometro	Día	22-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	23-nov-25	5	50	900	
Día pluviometro	Día	24-nov-25	2	50	900	
Día pluviometro	Día	25-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	26-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	27-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	28-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	29-nov-25	0	50	900	
Día pluviometro	Día	30-nov-25	0	50	900	
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)						
https://chi.hidrologia-meteorologia-estudios-ambientales.gov.co/						

Nota: / Informe de campo de datos (formato excel)

[illegible]

De acuerdo con la estación meteorológica del IDEAM más cercana a la zona de influencia del proyecto, se puede observar los meses de mayores precipitaciones y a lo largo del periodo del presente informe final. Sin embargo, se ejecutaron todas las actividades al 100%.

Los rangos de precipitación diaria se pueden clasificar según su intensidad en mm/hora, siendo:

RANGOS DE PRECIPITACIÓN DIARIA	
CLASIFICACIÓN	VALOR (mm)
Lluvias Ligeras	0.1 – 10
Lluvias Moderadas	10.1 – 30
Lluvias Fuertes	30.1 – 50
Lluvias Muy Fuertes	>50.1

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Alcaldía de Bogotá D.C.

8.9. Actas de Comité de Obra

Para el presente informe final se realizaron los siguientes comités de obra:

- Acta de comité el día 26 de junio de 2024 en donde se trataron temas como observaciones a los diseños entregados por la administración, dimensiones del ancho de excavación de la vía, diseños de cunetas, análisis del diseño estructural a partir de la revisión realizada por los especialistas de Interventoría y obra.
- Acta de comité el día 14 de marzo de 2025 en donde se trataron temas como la estructura final en tramos puntuales del proyecto en donde se encuentran cultivos de arroz, documentación de vehículos para transporte de material, permisos para depósito final de material de excavación.
- Acta de comité el día 29 de abril de 2025 en donde se trataron temas como la verificación del avance físico y técnico de la obra, revisión de las condiciones climáticas y su impacto en el cronograma, manifestaciones de la veeduría ciudadana.
- Acta de comité el día 21 de mayo de 2025 en donde se trataron temas como los informes mensuales de obra, programación para inicio de actividades de instalación MDC-19.
- Acta de comité el día 21 de julio de 2025 en donde se trataron temas como la verificación del avance físico y técnico de la obra, calidad y terminado de las obras ya ejecutadas.
- Acta de comité 14 de agosto de 2025: Donde se realizó visita de obra en compañía del especialista de pavimentos Ing. Javier Conde Gutiérrez, verificando del estado actual del pavimento y seguimiento de las obras en ejecución.
- Acta de comité 20 de agosto de 2025: Se realizó el seguimiento al contrato de obra 015de 2024 en compañía de la Secretaría de Vías e Infraestructura, Supervisor del contrato, contratista, Interventoría, alcalde del municipio de Tello, veeduría, concejales y comunidad y se verificó el estado actual del pavimento asfáltico instalado y las obras en ejecución.
- Acta de comité 18 de septiembre de 2025: Se realizó revisión del cronograma y porcentaje de avance, revisión de las fallas en los tramos No 17 y 19. Revisión de los tramos que faltan por filtros y cunetas.
- Acta de comité 19 de septiembre de 2025: Revisión de compromisos pactados en el acta de comité de obra anterior.
- Acta de comité 10 de octubre de 2025: Se revisó el avance de obra, tiempos de cierre de pare y siga, ejecución de las cunetas, información solicitada por la veeduría sobre la señalización vial.
- Acta de comité el día 10 de diciembre de 2025 en donde se trataron temas como la revisión del estado actual de los tramos 17, 18 y 19; cierre de inconformidades en la instalación de la mezcla asfáltica en los tramos 17 y 19.

8.10. Ensayos de laboratorio

Para el periodo del presente informe final se relacionan los ensayos de laboratorio realizados por el Consorcio JPN Tello y el Consorcio VG: Ver Anexo 4. Ensayos de Laboratorios (Interventoría – contratista).

TIPO DE ENSAYO	FECHA
Densidades material de subtransante Tramo No 19	7 de abril de 2025
Densidades subbase Tramo No 19	17 de abril de 2025
Densidades subbase Tramo No 17	17 de abril de 2025
Densidades base Tramo No 19	8 de julio de 2025
Densidades base Tramo No 20	23 de julio de 2025
Control de MDC-19	4 de julio de 2025
Control de MDC-19	5 de julio de 2025
Control de mezcla asfáltica MDC-19 - Planta Construcciones LIMAT SAS. Tramo No 20	
Margen derecha	1 de agosto de 2025
Control de mezcla asfáltica MDC-19 - Planta Construcciones LIMAT SAS. Tramo No 24	
Margen izquierda	26 de agosto de 2025
Densidades subbase granular tramo No 22 y No 23	1 de agosto de 2025
Densidades base granular tramo No 23	5 de agosto de 2025
Densidades subbase granular tramo No 24	6 de agosto de 2025
Densidades subbase granular tramo No 24	13 de agosto de 2025
Densidades base granular tramo No 24	14 de agosto de 2025
Densidades base granular tramo No 24	26 de agosto de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 18	
Densidades base granular tramo No 25	13 de agosto de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 20	12 de septiembre de 2025
Densidades base granular tramo No 16	6 de septiembre de 2025
Densidades base granular tramo No 14	8 de octubre de 2025
Densidades sub base granular tramo No 13	8 de octubre de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 23	4 de octubre de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 17	20 de octubre de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 17	22 de octubre de 2025
Control de Mezcla asfáltica Tramo No 15	15 de octubre de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 24	1 de diciembre de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 16	
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 7	2 de diciembre de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 6	3 de diciembre de 2025
	5 de diciembre de 2025

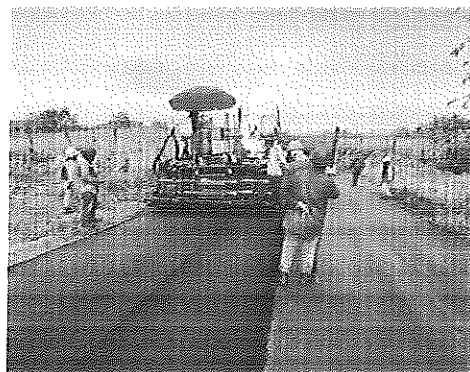
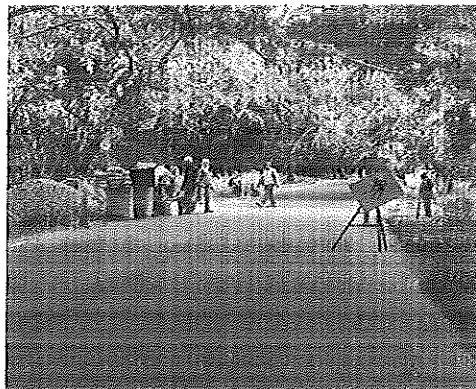
8.11. Carteras Topográficas

Durante el periodo del presente informe final se instaló subbase, Base granular, Mezcla asfáltica MDC-19 en los tramos No 1 al 25. Ver Anexo 3. Carteras Topográfica

8.12. Control diario de maquinaria y equipo en obra del contratista

La interventoría supervisó y evidenció que todas las actividades desarrolladas por el contratista fueran ejecutadas de forma técnica, con el fin de obtener un producto o servicio de buena calidad. En la siguiente tabla y en cada mes del contrato se plasmó la maquinaria mínima exigida en los pliegos de condiciones, donde la interventoría realizó el control periódico a los equipos que el contratista uso en la obra:

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANT	CONTROL PERIODICO																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	2	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
Mezcladora de concreto 9P3.																																	
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	2	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
Carro tanque de agua (1000 galones)																																	
Cortadora de pavimento	1	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
Formaleta metálica (Concreto hidráulico)																																	
Volqueta	5	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
Camioneta D-300	2	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			

REGISTRO FOTOGRAFICO:**8.13. Control diario del personal del contratista de obra**

En el presente informe final y con la aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido, la Interventoría relaciona control periódico donde relacionó el personal que se encontró en obra así:

Tabla 16. Formato seguimiento control de personal de obra

CARGO	CONTROL PERIODICO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Director de obra	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		
Residente de obra	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		
Topógrafo	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		
Cadeneros	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		
Paleteros	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		
Profesional SST	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		
Auxiliar SST	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		
TOTAL, MES	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		
	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		

9. CONTROL ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO

9.1. Control aportes legales y seguridad social contrato de obra

Para el presente informe final que comprende, el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL.

Ver Anexo 4. Afiliaciones y pagos de seguridad social del personal de contratista de obra

9.2. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Que, en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL.

Ver Anexo 5. Pagos de seguridad social del personal de interventoría.

9.3. Correspondencia interventoría

Tabla 17. Correspondencia de la interventoría

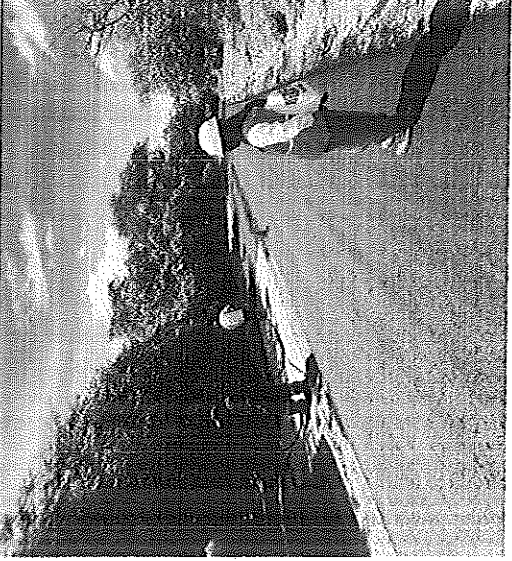
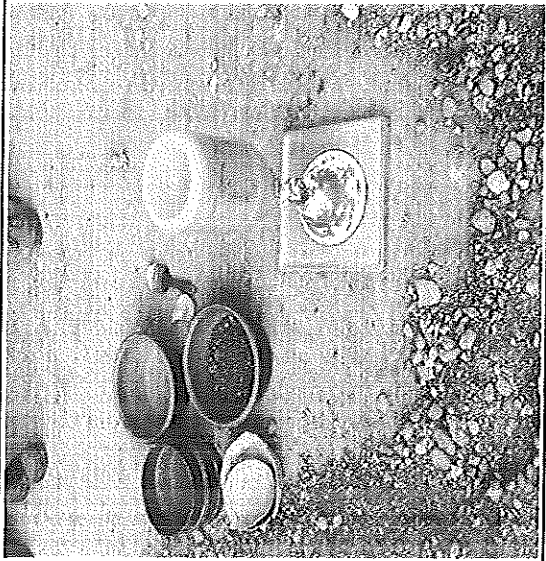
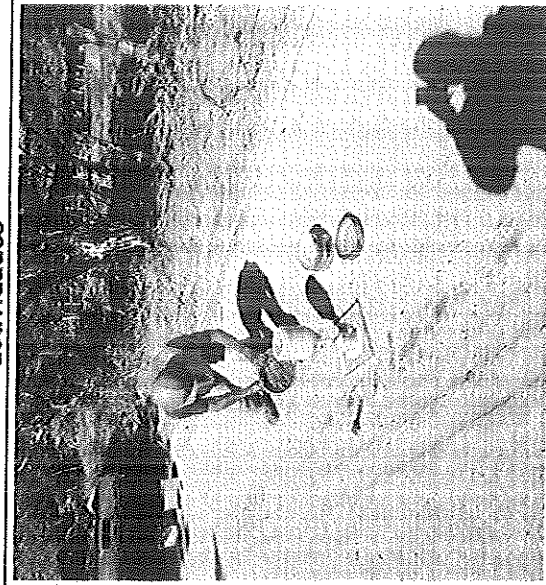
N° Oficio	Fecha	Asunto	Destinatario
INTER-VG090	4.11.2025	Acciones Correctivas Inmediatas en Actividad de Mezcla Densa en Caliente en Tramo 11	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
INTER-VG091	5.11.2025	Reiteración de Solicitud de Acciones Correctivas en la Actividad de cunetas en Concreto	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
INTER-VG092	5.11.2025	Documentación de ingreso del nuevo personal.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
INTER-VG093	10.11.2025	Aprobación del acta modificatoria No 2 y reprogramación para el contrato de obra No 15 de 2024	Secretaria de Vías e Infraestructura
INTER-VG094	19.11.2025	Radicación reporte avance físico del contrato de obra No 015 de 2024 para Gesproy SGR en el periodo del mes de Octubre de 2025.	Secretaria de Vías e Infraestructura

Ver Anexo 6. Correspondencia generada por la interventoría

9.4. Registro fotográfico actividades interventoría

A continuación, se describe las actividades que la interventoría ha realizado en el periodo del presente informe final, conforme al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Tabla 18. Actividades realizadas por la interventoría

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
	
Supervisión durante la ejecución de actividades	Supervisión durante la ejecución de actividades
	
Elaboración de ensayos para el control de calidad de materiales	Elaboración de ensayos para el control de calidad de materiales

Control diario del personal del contratista de interventoría

En el presente periodo del informe final y con la aprobación de las hojas de vida del personal mínimo requerido, la interventoría relacionó el personal que se encontró en obra para la correcta ejecución de esta:

Tabla 19. Formato seguimiento control de personal de interventoría

CARGO	CONTROL PERIODICO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Director de Interventoría (Ingeniero Civil)	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			
Residente de Interventoría (Ingeniero Civil)	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			
Inspector de obra y SISO	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			
Ingeniera ambiental	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			
Comisión Topográfica Topógrafo, 1 Cadenero con equipo topográfico	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			
TOTAL, MES	8		8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8			

INFORME SST

9.5. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

La seguridad social es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas, procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley.

Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar.

- Para el periodo del presente informe de 7/06/2024 AL 25/06/2024 y del 05/02/2025 10/12/2025, se reportan exámenes laborales de ingreso de 72 trabajadores del Consorcio JPN Tello, operadores y/o ayudantes de obra de Ingeniería y equipos M&A SAS. Ver anexo 2 del informe final del contratista. Exámenes de ingreso.
- El área SST, durante el periodo del presente se evidencia 72 afiliación a la seguridad social (Salud, riesgos laborales, fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar), Ver Anexo 4. Del informe final del contratista Afiliaciones de diciembre al Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales (ARL - EPS - AFP - CCF).
- Del 7/06/2024 AL 25/06/2024 y del 05/02/2025 al 10/12/2025 se presentaron 37 retiros de personal del Consorcio JPN Tello e Ingeniera y equipos M&A SAS. Ver Anexo 3. Del informe final del contratista Exámenes de egreso.
- Se comprueba que durante la ejecución del proyecto la relación del personal operativo – administrativo de obra, con el pago de la planilla de seguridad social. Ver Anexo 5. Del informe SST contratista. Planillas de seguridad social.
- El área SST, verifica cada documento adjunto enviado por el contratista al correo de la interventoría mínimo 1 día antes de iniciar actividades laborales, para darle el VoBo.
- La Interventoría en el área SST, se ha encargado de velar por el cumplimiento estricto de la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo, así como las de medio ambiente.
- El Contratista, ha atendido los lineamientos establecidos en el contrato presentado como anexo las planillas de seguridad social, las afiliaciones (ARL, AFP, Pensión), exámenes de ingreso, egreso, charlas de 5 minutos, entrega de elementos de EPP, inspección de los equipos de los equipos de trabajo en alturas, preoperacionales de maquinaria, herramientas y equipos.
- El perfil sociodemográfico se realiza con el personal vigente en obra y mes a mes es

actualizado, dependiendo del ingreso del nuevo personal. Ver anexo 25 Del informe final del contratista perfil sociodemográfico.

- Para los meses del presente informe, el área SST de la interventoría, evidencia que se realizó 72 inducciones HSEQ por parte del consorcio infraestructura JPN. Ver anexo 1 del informe final del contratista. Inducciones SST.
- Durante la ejecución del proyecto la interventoría, verifica que el contratista hace entrega de dotación y elementos de protección individual EPP al nuevo personal del consorcio, a su vez realiza la reposición de estos, una vez el trabajador reporte el deterioro, desgaste o pérdida; quedando registrado en el formato de entrega de EPP y dotación. Ver Anexo 13 del informe final del contratista. Registro de Entrega de Epp y Dotación
 - Protección para la cabeza: Casco de seguridad con suspensión ajustable.
 - Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.
 - Protección auditiva: Tapones o protectores auditivos.
 - Protección respiratoria: Tapabocas.
 - Protección de manos: Guantes de seguridad
 - Protección corporal: Pantalón, camisas y chaleco reflectivo para alta visibilidad.
 - Protección de pies: Botas de seguridad con puntera de acero.
- La interventoría, continúa realizando seguimiento al contratista para verificar si el personal en obra usa adecuadamente los EPP.
- Cuando la interventoría, detecta una condición insegura del uso de los EPP, se le reporta de manera inmediata al área SST del contratista para que tome las medidas pertinentes y así subsanar la condición.
- Diariamente el área de SST de la interventoría hace parte de las charlas preoperacionales de 5 minutos, que realiza el contratista a todo el personal del contrato, con el fin de concientizar y sensibilizar a los trabajadores en temas relacionados a la Seguridad y Salud en el trabajo.

En el periodo del presente informe, el consorcio infraestructura JPN Tello realizó 229 charlas de 5 minutos. Ver anexo 6 del informe final del contratista. Registro de asistencia.

- El contratista, da cumplimiento al cronograma de actividades, capacitaciones y entrenamiento y no se realizan modificaciones.
- En los meses de este informe, el contratista realiza charlas de 5 minutos, las cuales se evidencian en el Registro de Capacitación - Charlas diarias Preoperacionales – 5 minutos.
- La interventoría, durante la ejecución del proyecto se realizó conformación del grupo COPASST, se actualizó y mantuvo activo hasta diciembre del año 2025 fecha en la

que se realizó cierre Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), por la terminación de contrato. Ver anexo 7 Del informe final del contratista Acta de conformación, actualización y cierre del COPASST.

- Durante el periodo del presente informe, el contratista realiza inspección a los elementos para la prevención y atención de emergencias tales como camilla con su respectivo inmovilizador de extremidades, botiquín de primeros auxilios, extintores, Kit antiderrame.

El área SST, constata que la profesional SST del contratista, una vez iniciado el proyecto, el contratista realizó la debida entrega de los EPPs y constantemente se inspeccionan los elementos de protección personal EPP, dotación, preoperacionales a herramientas y equipo menor, lo anterior velando por la seguridad y salud de los trabajadores. Ver anexo 13 del informe final del contratista. Entrega de EPPs y dotación.

- El consorcio para el 11 de marzo del año 2025 realizó la conformación de la brigada de emergencia, quienes dan respuesta oportuna a la prevención y atención de emergencias que se llegue a presentar en la etapa constructiva del proyecto, una vez terminadas las actividades de obra la interventoría revisa que la brigada quede cerrada mediante acta. Ver anexo 9 del informe final del contratista acta de conformación y cierre brigada de emergencia. Ver anexo 12. Del informe del contratista inspección equipo de emergencia.

- Para el mes de marzo del año 2025 se diligenció y realizó el acta de conformación del Comité de Convivencia Laboral (CCL) por la finalización de las actividades de la obra en diciembre del mismo año, el contratista realizó el acta de cierre del (CCL). Ver anexo 8 del informe final del contratista, acta de conformación, actualización y cierre del CCL.

- La interventoría verifica que, dentro del mes de junio, se presentó un accidente de trabajo Holman Jiménez Díaz identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.528.347, el 20 de noviembre del 2025 se presentó otro accidente de trabajo. Ver anexo 14 Del informe final del contratista reporte accidente de trabajo.

- De acuerdo con el desarrollo del proyecto no hubo necesidad del diligenciamiento de los permisos de trabajo y Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

- Se comprueba que todos los equipos, maquinaria y vehículos utilizados en la obra, tienen los documentos legales vigentes al día.

Durante los meses del presente proyecto hubo 2 motoniveladoras, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, 2 camionetas y 3 volquetas y 1 Finisher. Ver anexo 10. Del informe final del contratista Documentación de maquinaria y equipo.

- Antes de iniciar las actividades constructivas el área SST, realiza la debida inspección y revisión de los vehículos y maquinaria amarilla. Ver anexo 11. Del

Informe final del contratista inspección preoperacional.

- La matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos es fundamental en el proyecto para permitir identificar, evaluar y priorizar los peligros y riesgos presentes en un entorno laboral. **Ver anexo 15** del informe final del contratista. Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos.
- La interventoría, viene realizando verificación a diario de las actividades del contratista en campo y comprobando el cumplimiento en lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.
- El área SST de la interventoría, ha estado presente en los trabajos realizados por el contratista, en los controles de medidas preventivas, delimitación, demarcación y cerramiento de los frentes de trabajo, montaje de cerramiento, señalización vial según el plan de manejo de tránsito (PMT), así como las medidas preventivas para trabajo en alturas y espacios confinados.

De la misma manera se ha venido realizando seguimiento diario a la documentación SST del contratista, donde se evidencia un buen diligenciamiento.

Al contratista se le revisa la documentación previa al inicio de las actividades, en la que se evidencia que cumple con el requerimiento de las firmas.

GESTIÓN SOCIAL

La interventoría Consorcio VG, realiza supervisión de las actividades de la gestión social realizadas por el contratista Infraestructura JPN Tello.

- Ante la personería Municipal de Tello, quedan registradas 3 conformaciones de comité de veedores.

Es de aclarar que se mantiene conformada la veeduría del proyecto en mención establecida mediante la resolución No 14 del 17 de febrero del 2025, No 16 del 19 de febrero del 2025, No 19 del 21 de febrero del 2025 de la personería del Municipio de Tello. **Ver anexo** del informe 2 del contratista del mes de marzo del 2025.

- ✓ Una vez terminado el proyecto se realiza un recorrido de obra con los veedores para recibir a satisfacción la obra y sin objeción, por lo anterior fue indispensable realizar levantamiento de acta de cierre debidamente leído y firmado. **Ver anexo 24**. Del informe final del contratista, acta de conformación y cierre de veedurías.
- Se verifica que el directorio Municipal de las entidades públicas del Municipio de Tello estuvo actualizado durante la ejecución del proyecto.
- El contratista, hasta el mes de diciembre de 2025 se realizó la contratación de mano de obra no calificada del área de influencia directa del proyecto a 11 trabajadores.

- En el periodo comprendido del 7/06/2024 AL 25/06/2024 y del 05/02/2025 10/12/2025, se realizó seguimiento y verificación de la ubicación del Punto de Atención al Ciudadano (PAC), así mismo se comprueba que este se encuentra debidamente dotado para brindar un espacio de atención a la comunidad, personal y recepción de Preguntas, Quejas, Reclamos o Sugerencias, la cuales también se pueden hacer por correo electrónico.
- El día 13 de octubre del presente año, El señor Edinson Andrés Rodríguez Quitora interpuso una PQRs solicitando el arreglo de la fibra óptica entre el tramo de la finca conocida como El Sorrento hasta el punto conocido como la batea. Ver anexo 23 Del informe final del contratista PQRs.
- El día 24 de noviembre del presente año, el consorcio JPN Tello dio respuesta a la PRQ interpuesta por el señor Edinson Andrés Rodríguez Quitora en la que solicitaba el arreglo de la fibra óptica entre el tramo de la finca conocida como El Sorrento hasta el punto conocido como la batea.
- Una vez finalizadas las actividades contractuales se realiza desmantelamiento de la dotación y del Punto de Atención al Ciudadano (PAC), dejando la zona limpia y en igual o mejores condiciones que las iniciales.
- El 29 de abril del año 2025 en el PAC de consorcio infraestructura JPN Tello, se reunieron El secretario de vías e infraestructura, ingenieros del consorcio, de la interventoría y veedores, con el fin de obtener información del avance de obra y aclarar dudas.
- En el mes de mayo hubo 1 reunión con Ingenieros del contratista, interventoría y los veedores con el fin de aclarar dudas y brindar información detallada sobre el avance de la obra.
- De igual forma se realizó 1 reunión el 29 de julio 2025 en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Tello, en compañía del alcalde, secretaria de planeación, funcionarios de Tello, delegado de la Gobernaciones del Huila, contratista e interventoría del proyecto y veedores.
- El 14 de agosto 2025, se realizó recorrido de obra con el Especialista de suelo de las interventorías, contratista e interventoría con el fin de revisar la elevación de la estructura del pavimento de los tramos 17, 19, 23, 24 y 25.
- El 19 de septiembre del año 2025, Se realizó recorrido y comité de obra con la supervisora de obra, contratista, interventoría y veedores.
- El día 3 de octubre del presente año en las instalaciones del contratista hubo 1 reunión convocada para el día por la Ingeniera Angela Zambrano supervisora de obra, asistieron Ingenieros del contratista, interventoría, personera de Tello y los

veedores con el fin de aclarar dudas y brindar información detallada sobre el avance de la obra.

- Se realizan reuniones de comité conformado con contratista e interventoría, en el que se abordan temas sobre el avance del proyecto y de qué manera se seguirán ejecutando las actividades.

GESTIÓN AMBIENTAL

Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas legales vigentes y técnicas que se aplican, son necesarias para disminuir o evitar, cualquier tipo de afección al medio ambiente, en general producto de las actividades humanas; lo mismo que para disminuir los riesgos para la salud humana.

El caso más conocido de control ambiental es el relacionado con la emisión de contaminantes, provenientes de procesos creados por el hombre al medio ambiente, ya sea al aire, agua o suelo y aquellos diseñados para disminuir los riesgos sobre la salud humana.

De acuerdo con lo anterior, el área ambiental de la interventoría supervisa las siguientes actividades que fueron realizadas por el consorcio infraestructura JPN Tello, durante el periodo del presente informe:

- Se realiza seguimiento al PLAN DE ADAPTACIÓN DE GUÍA AMBIENTAL (PAGA), según las responsabilidades establecidas para cada programa y medida de manejo ambiental para poder reportar inconformidades.
- El grupo de conformación ambiental fue creado y cerrado durante el periodo de este informe, Ver anexo 16. Informe final del contratista grupo ambiental.
- Durante el periodo del presente informe, permaneció instalado 1 punto ecológico conformado por 4 canecas (blanca, verde, negra y roja) con sus respectivas bolsas de cada color, en el punto de atención al ciudadano, con el fin de realizar una adecuada separación de los residuos sólidos generados en la obra.

El contratista envió una solicitud a empresas públicas de Tello, solicitando la recolección de las basuras las cuales estarán en el campamento. Ver anexo 20. Del informe final del contratista solicitud de residuos.

Una vez finalizadas las actividades el contratista realiza el levantamiento del punto ecológico, dejando la zona limpia.

- El contratista dio charlas a los trabajadores para incentivar a la clasificación y separación de los residuos sólidos, con el fin de reducir la cantidad de residuos, facilitar su gestión, tratamiento, promover la economía y reducir el impacto

ambiental.

- Inspección y verificación de los controles para el almacenamiento de materiales pétreos en zona de obra, estableciendo las medidas de mitigación de impactos ambientales como la emisión de material particulado.
- Los materiales como arena, grava y acero son delimitados, cubiertos con plástico negro o lona verde y señalizados, en el caso del cemento es acopiado en la bodega sobre estibas.
- Los materiales pétreos son suministrados por empresas legalmente autorizadas tales como Construcciones Lago Ltda., pavimentos y construcciones OMEGA LMTA. **Ver anexo 17** Del informe del contratista título minero y licencia ambiental.
- Es verificada la documentación legal vigente de 2 motoniveladoras, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, 2 camionetas y 3 volquetas y 1 Finisher. **Ver anexo 11.** Del informe final del contratista inspecciones de maquinaria
- El consorcio infraestructura JPN Tello, realizó la conformación de la brigada de orden y aseo, prestos a realizar las actividades diarias de la correcta separación de los residuos sólidos en el punto ecológico, señalización y jornadas de orden y aseo.

La presente brigada fue cerrada ya que la obra terminó dentro del tiempo contractual. **Ver anexo 21** Del informe final del contratista conformación y cierre de la brigada de orden y aseo.

- Se evidencia que el consorcio infraestructura JPN Tello, realiza una detallada revisión de los predios óptimos (no afectar al medio ambiente, cumpliendo con la normatividad ambiental), para la disposición final del material de excavación, el cual servirá como relleno y nivelación de terreno.

La alcaldía mediante la secretaría de Planeación realiza la respectiva aprobación de los predios para la respectiva disposición final de Residuos de Construcción de demolición RCD. **Ver anexo 14** del informe de marzo 2025 del contratista permiso disposición de material.

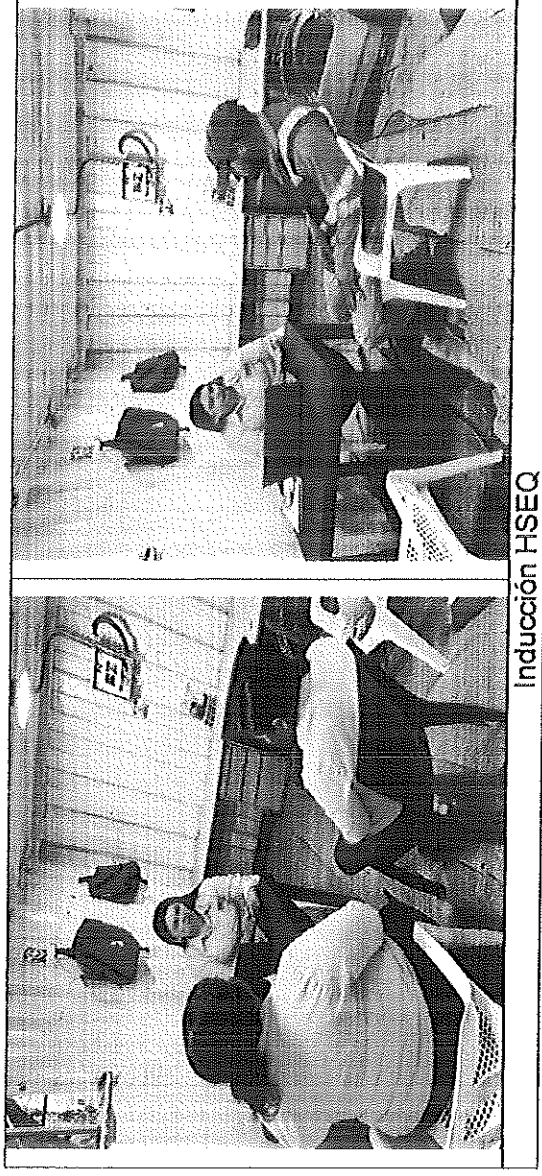
En el mes de diciembre, el consorcio infraestructura JPN Tello, realizó revisión del predio del Señor Juan Carlos Medina Robles, evidenciando que todo haya quedado en buen estado, de acuerdo con lo anterior se diligenció y firmó el paz y salvo. **Ver anexo 19.** Del informe final del contratista certificado paz y salvo disposición final de material.

- Se evidencia que en el cronograma de capacitaciones y charlas de 5 minutos se desarrollan temas ambientales como la importancia del orden y aseo para evitar contaminación ambiental y prevenir accidentes e incidentes de trabajo.
- Los frentes de obra y sitios temporales son señalizados de acuerdo con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando la seguridad de los trabajadores, peatones, conductores y comunidad en general.
- La interventoría exige una correcta aplicación de la normatividad ambiental legal vigente para un adecuado desarrollo de la obra.

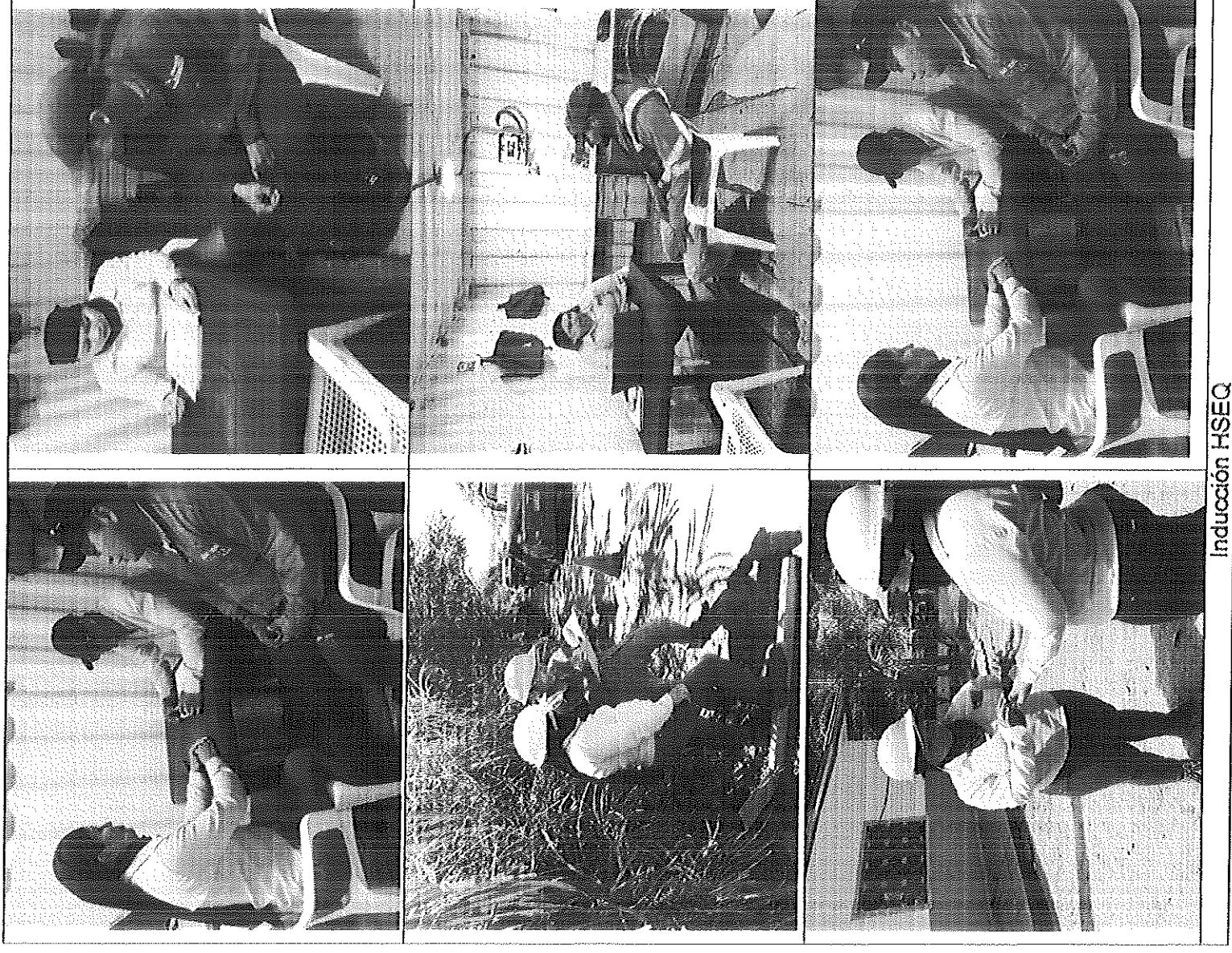
Es importante resaltar que las diferentes actividades realizadas por el Consorcio Infraestructura JPN Tello, cuentan con el acompañamiento y seguimiento de la interventoría del contrato.

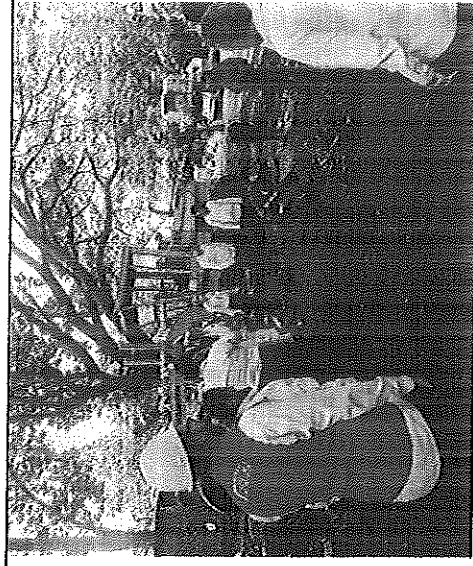
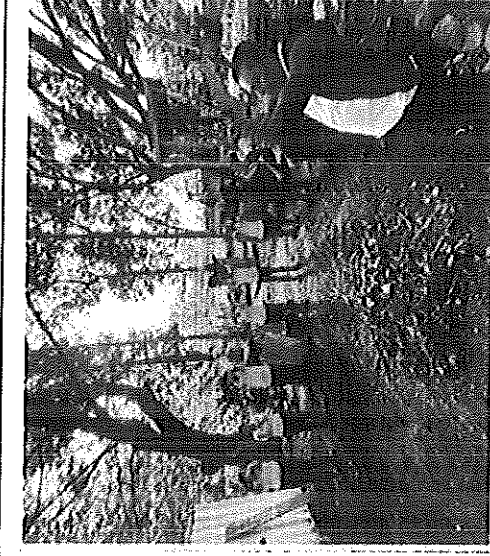
8.4. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

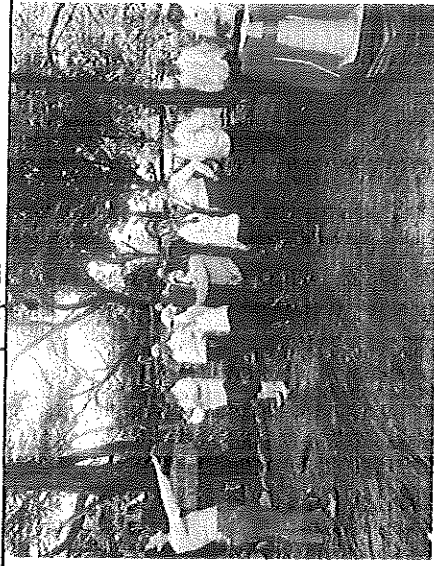
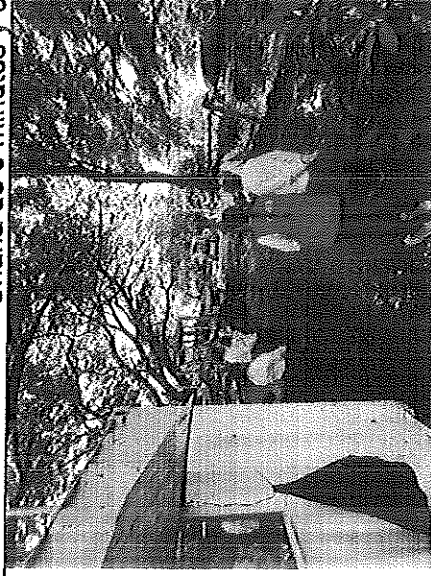


Inducción HSEQ

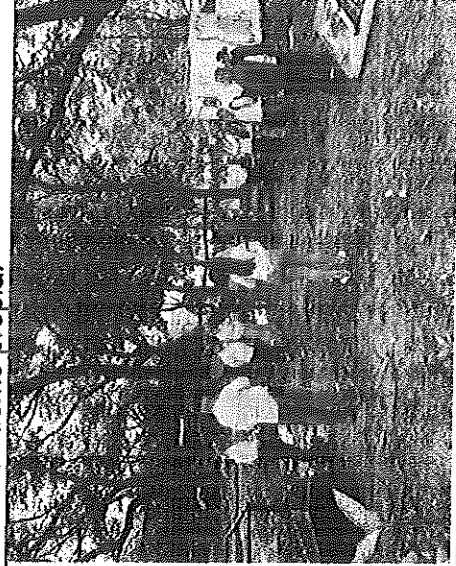
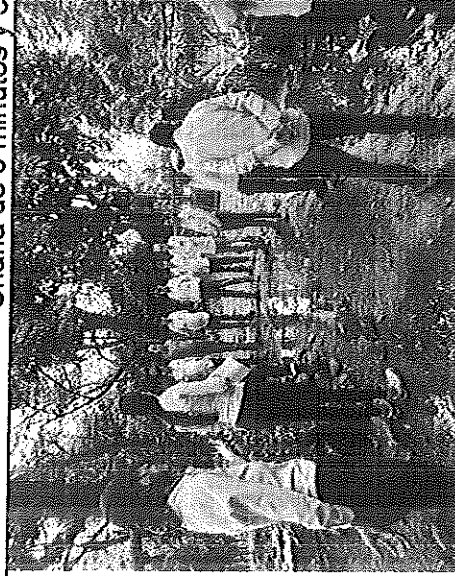




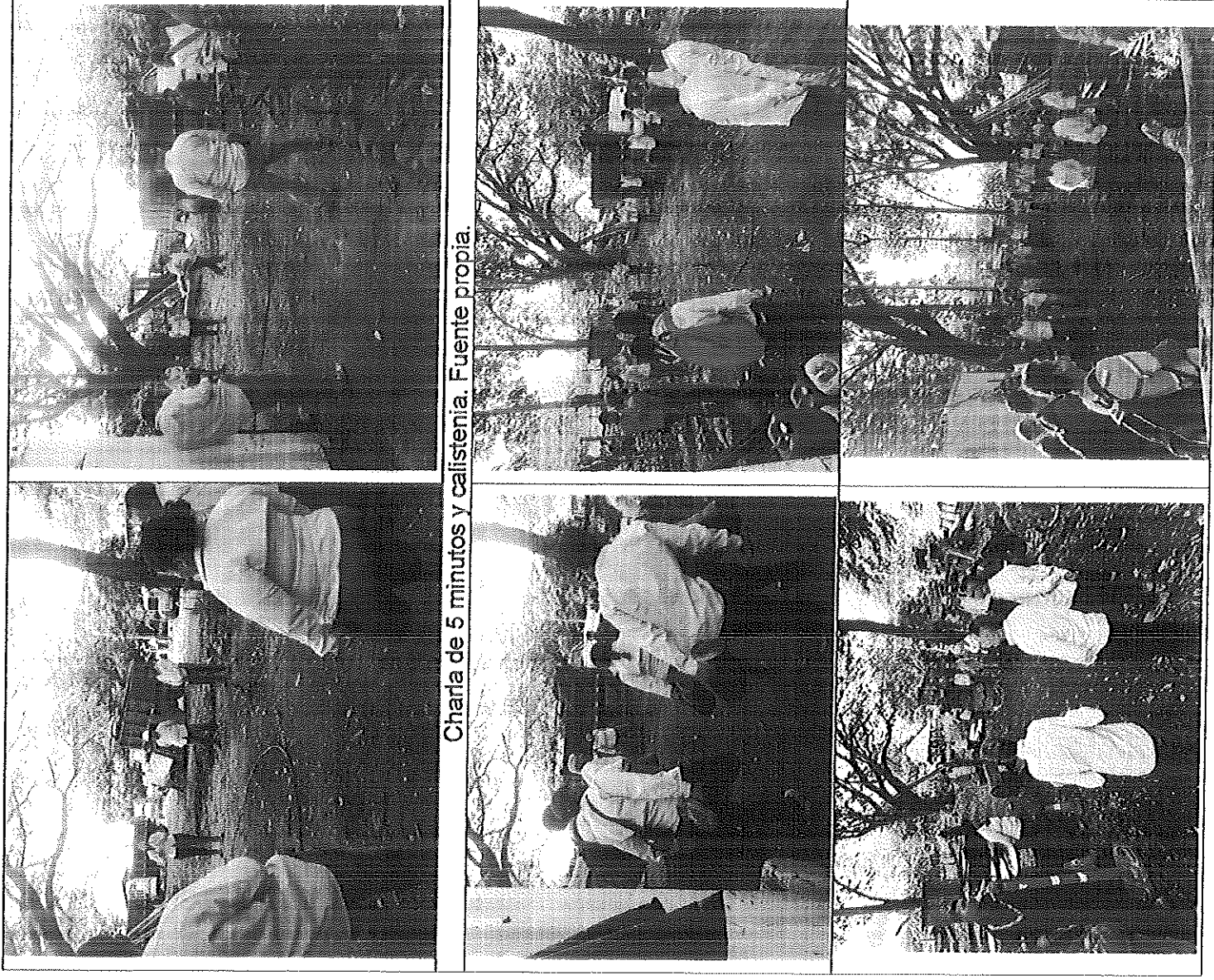
Charla de 5 minutos y calistenia. Fuente propia.

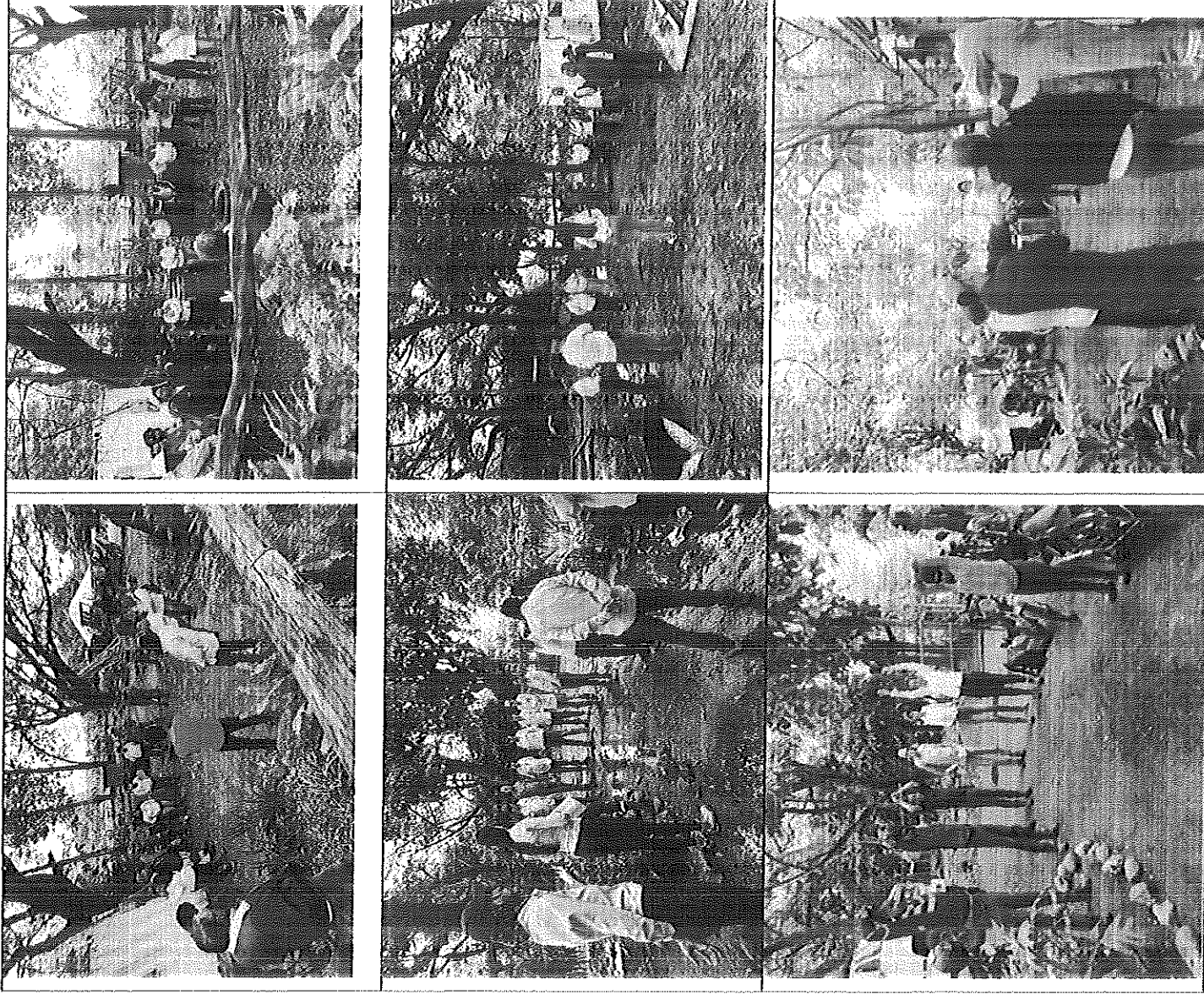


Charla de 5 minutos y calistenia. Fuente propia.

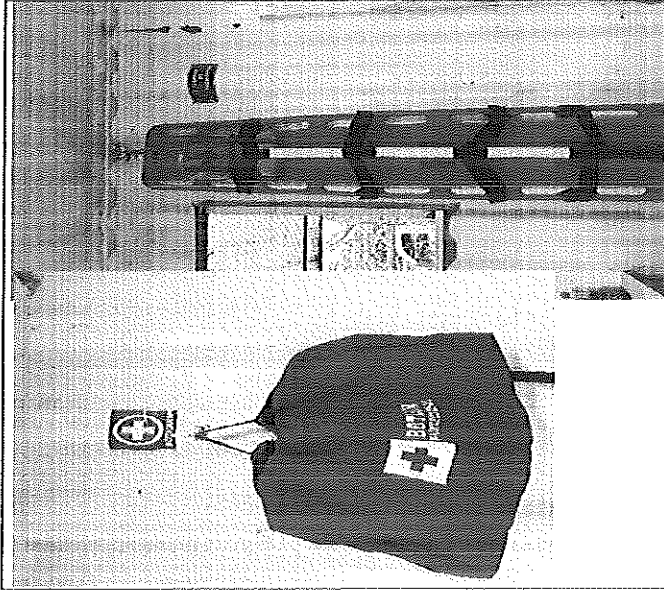


Charla de 5 minutos y calistenia. Fuente propia.

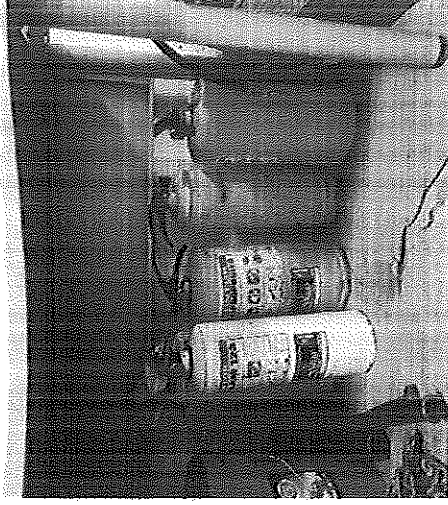




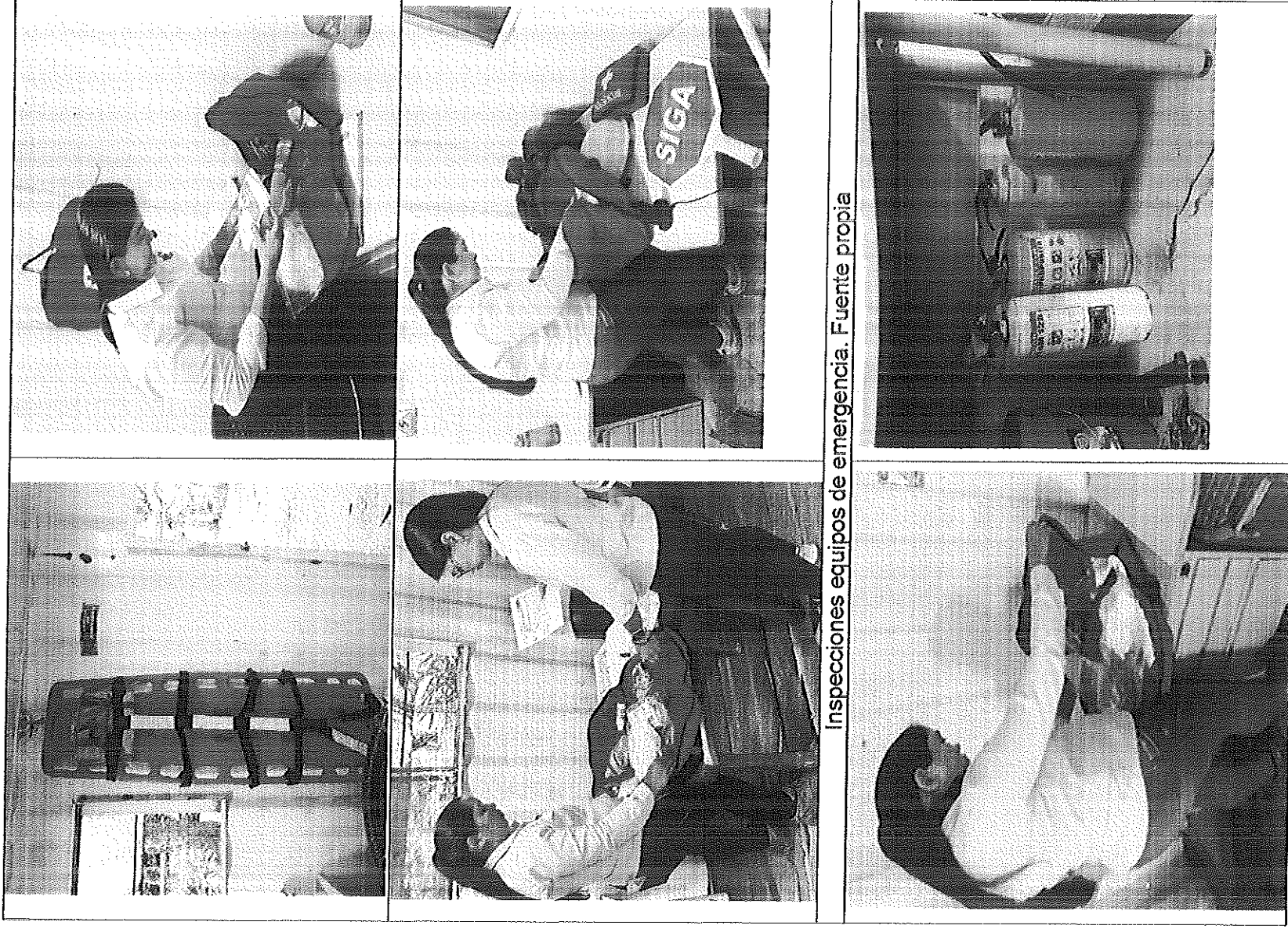
Charla de 5 minutos y calistenia. Fuente propia.



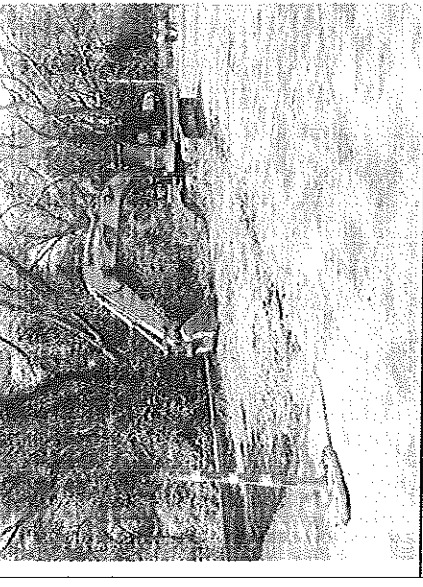
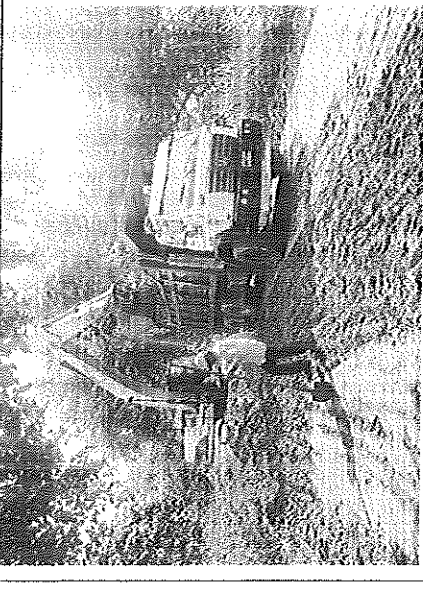
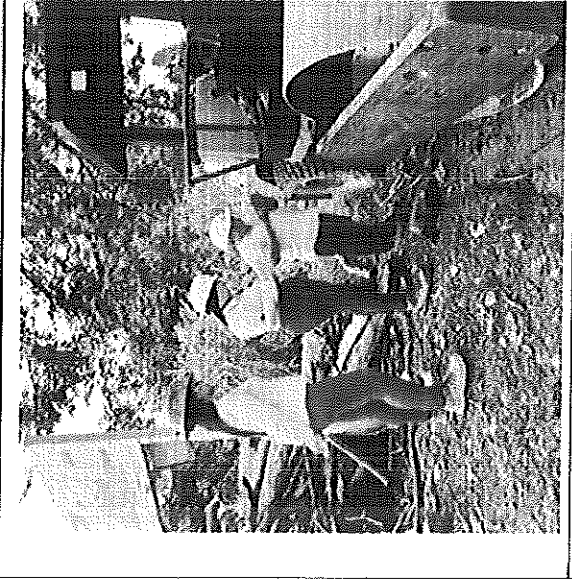
Inspecciones equipos de emergencia. Fuente propia

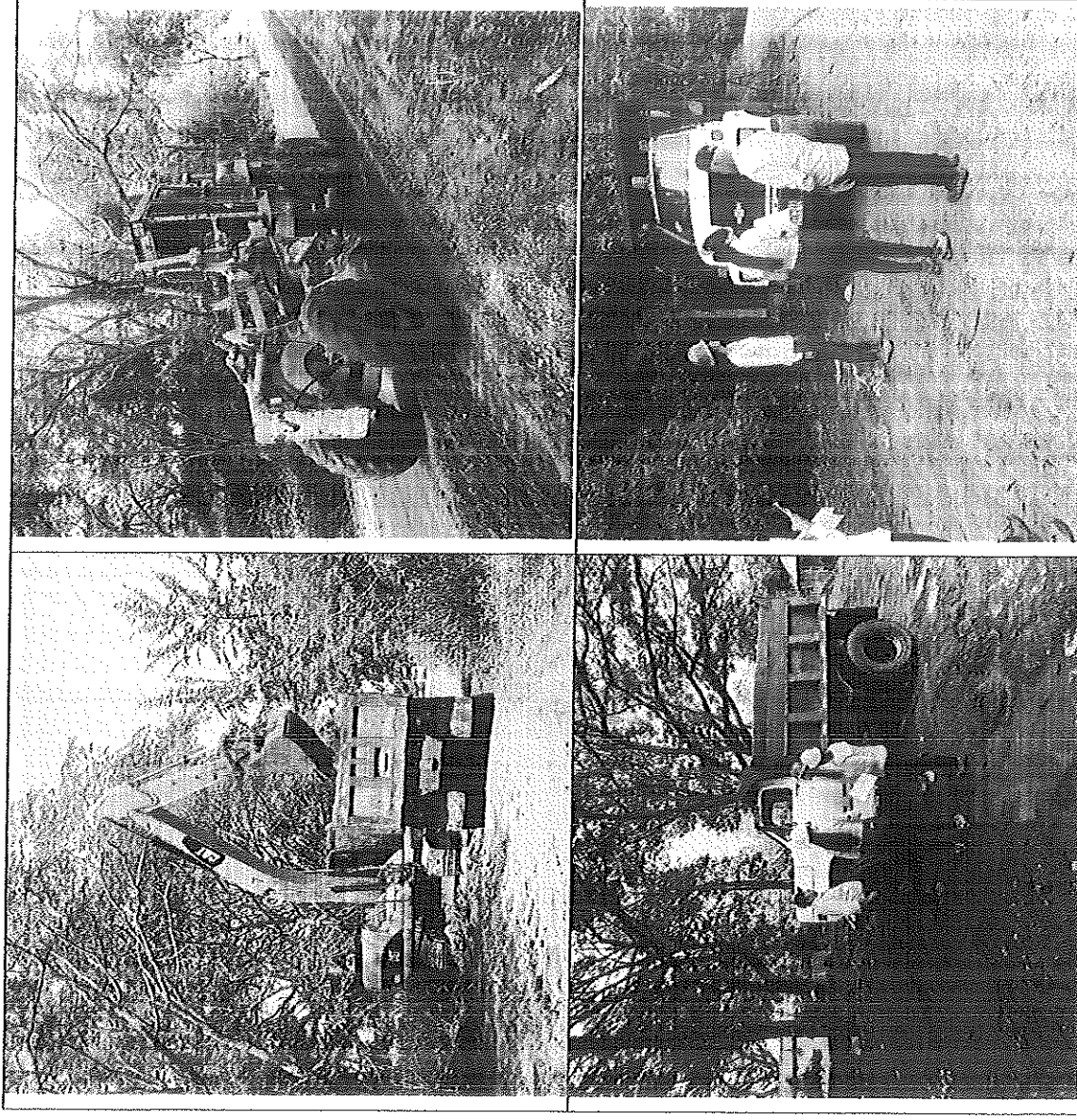


Inspecciones equipos de emergencia. Fuente propia

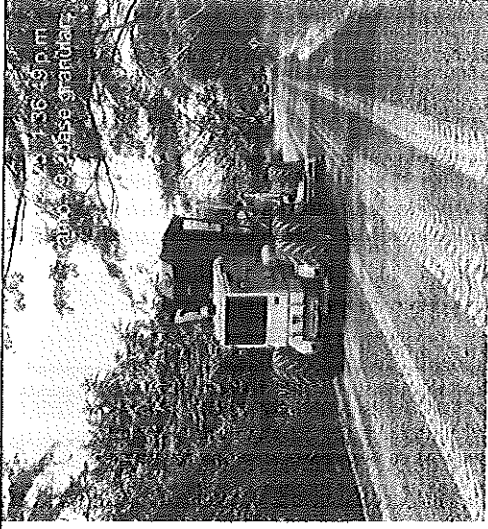
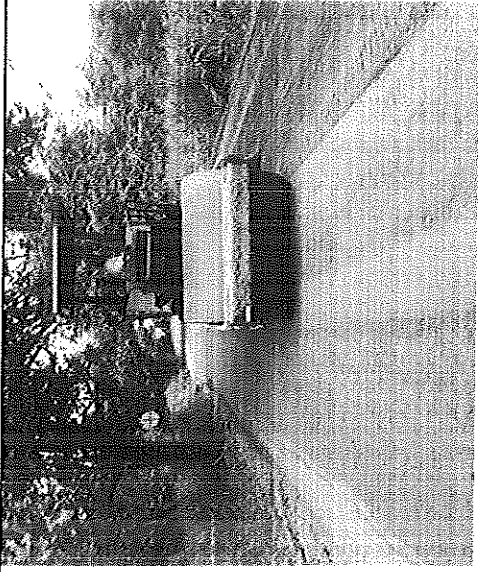


Inspecciones equipos de emergencia. Fuente propia

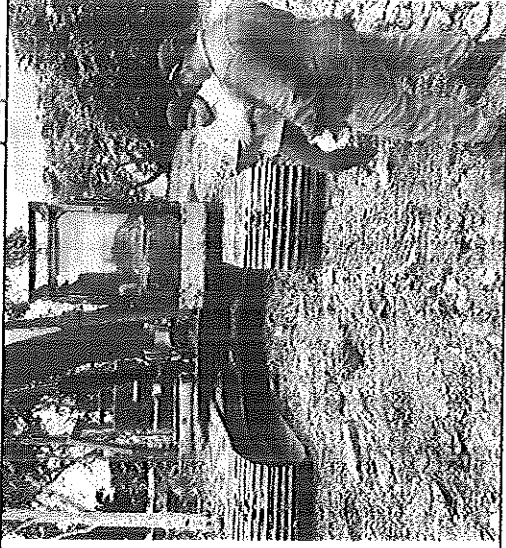
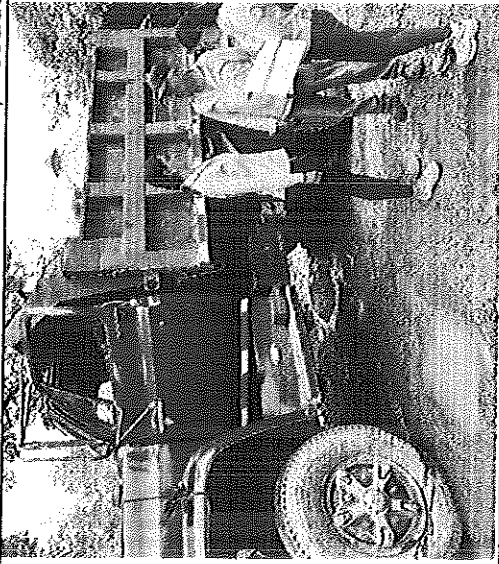
<p>Inspecciones equipos de emergencia. Fuente propia</p>		
<p>Inspecciones equipos de emergencia. Fuente propia</p>		
<p>Control de Vehículo Livianos, Pesados y Maquinaria Amarilla. Fuente propia</p>		



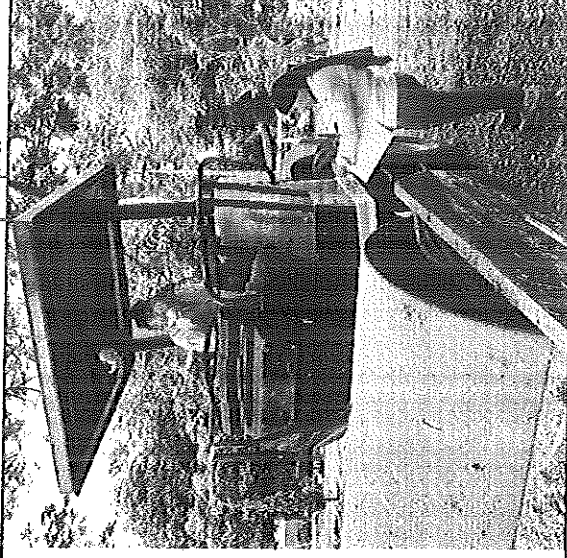
Control de Vehículo Livianos, Pesados y Maquinaria Amarilla. Fuente propia

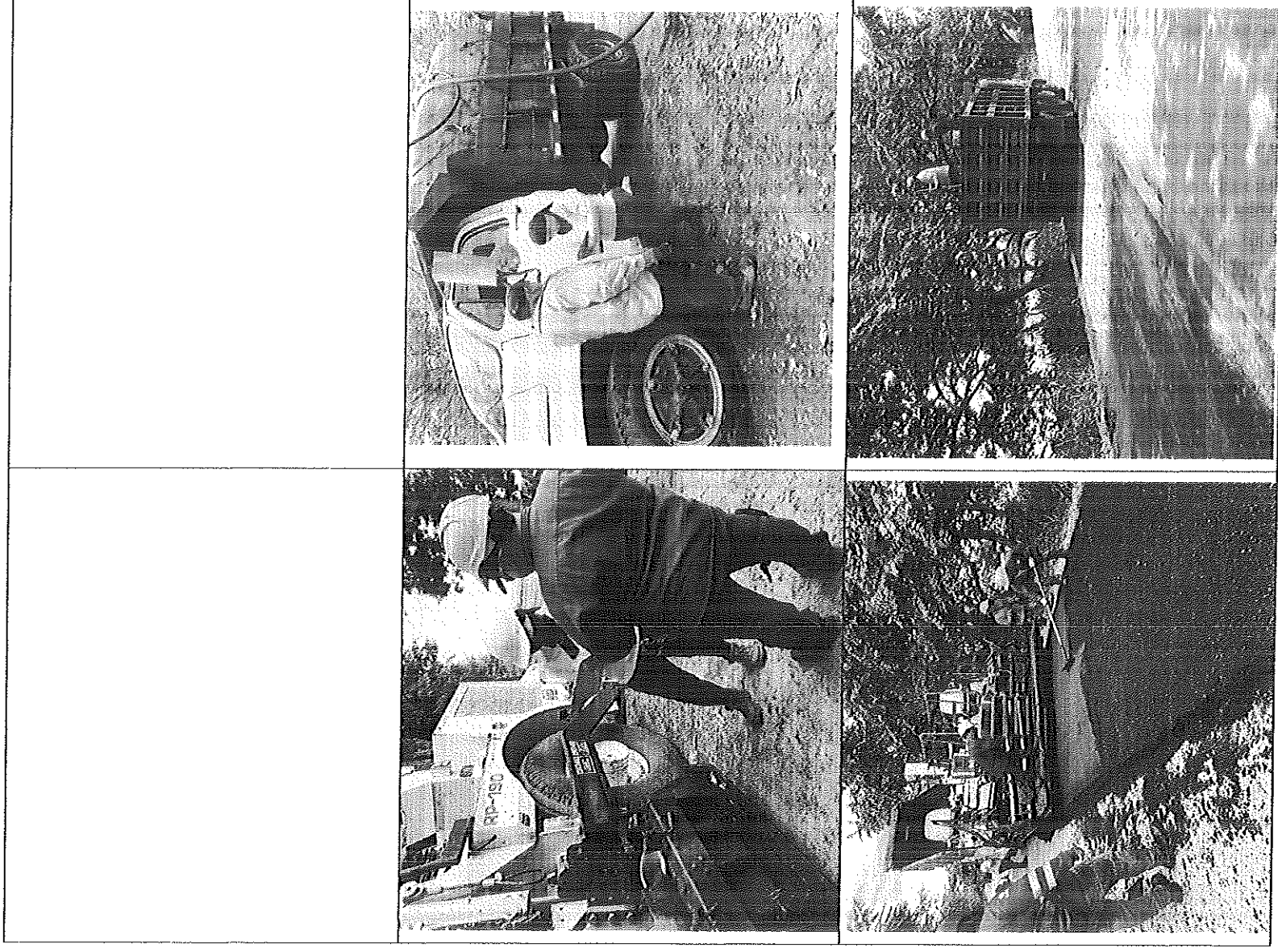


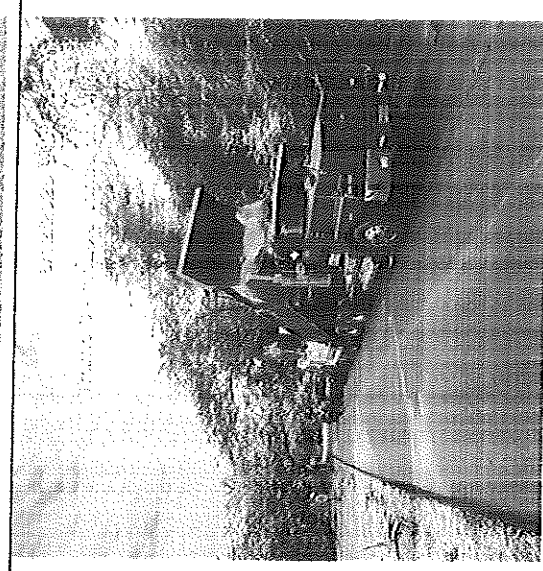
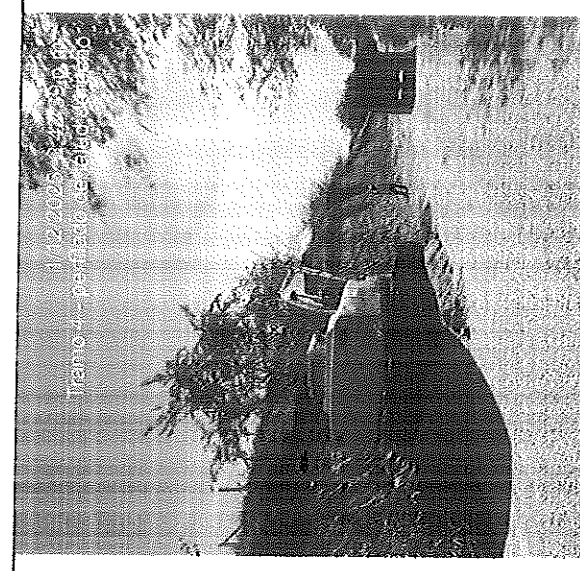
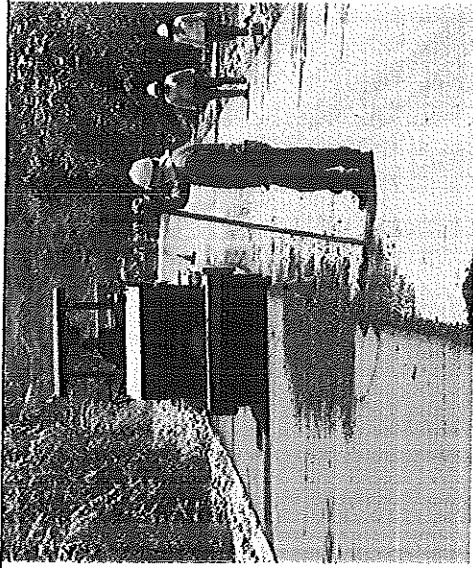
Control de Vehículo Livianos, Pesados y Maquinaria y Maquinaria Amarilla. Fuente propia



Preoperacionales volquetes y maquinaria amarilla. Fuente propia

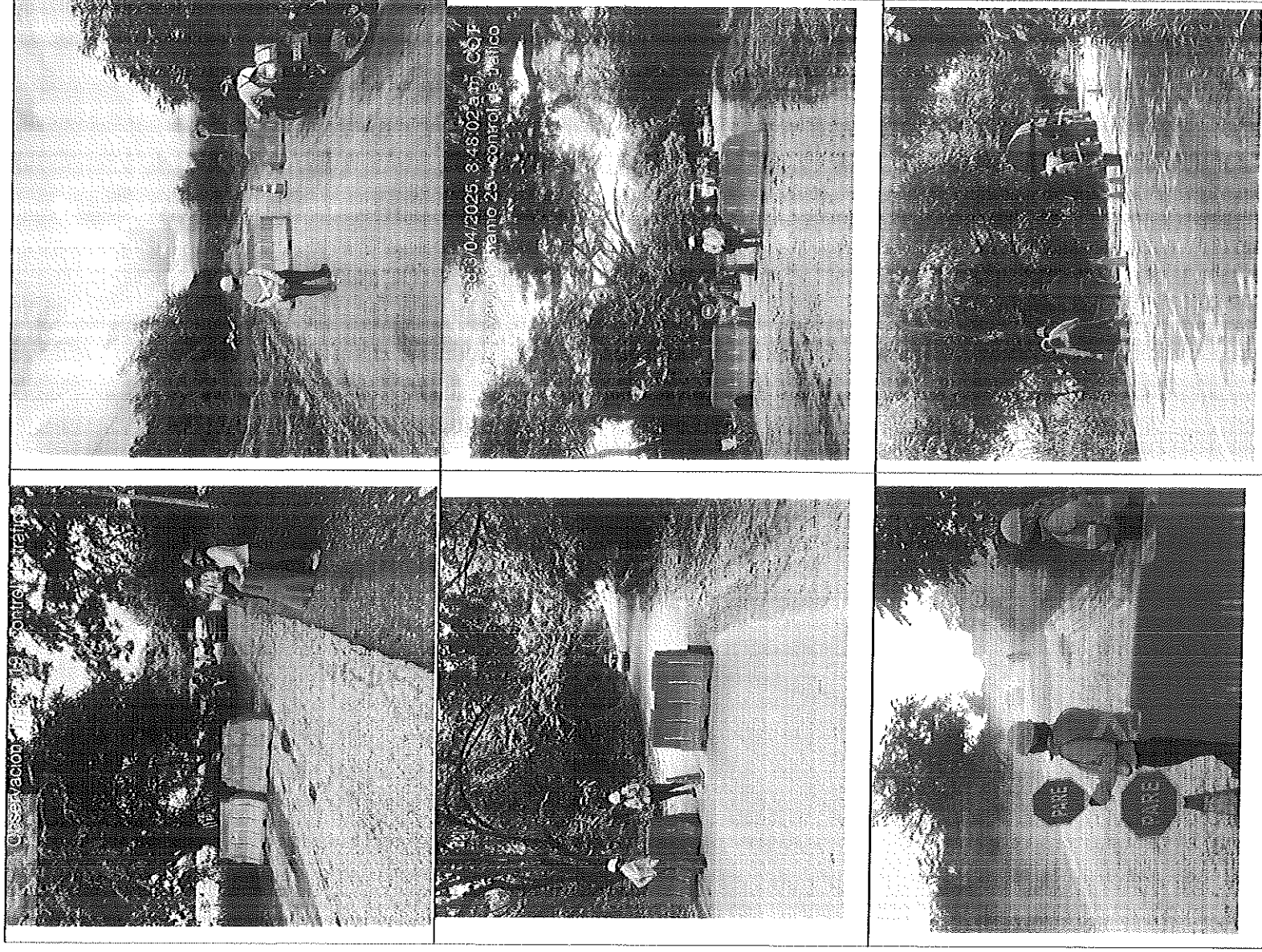


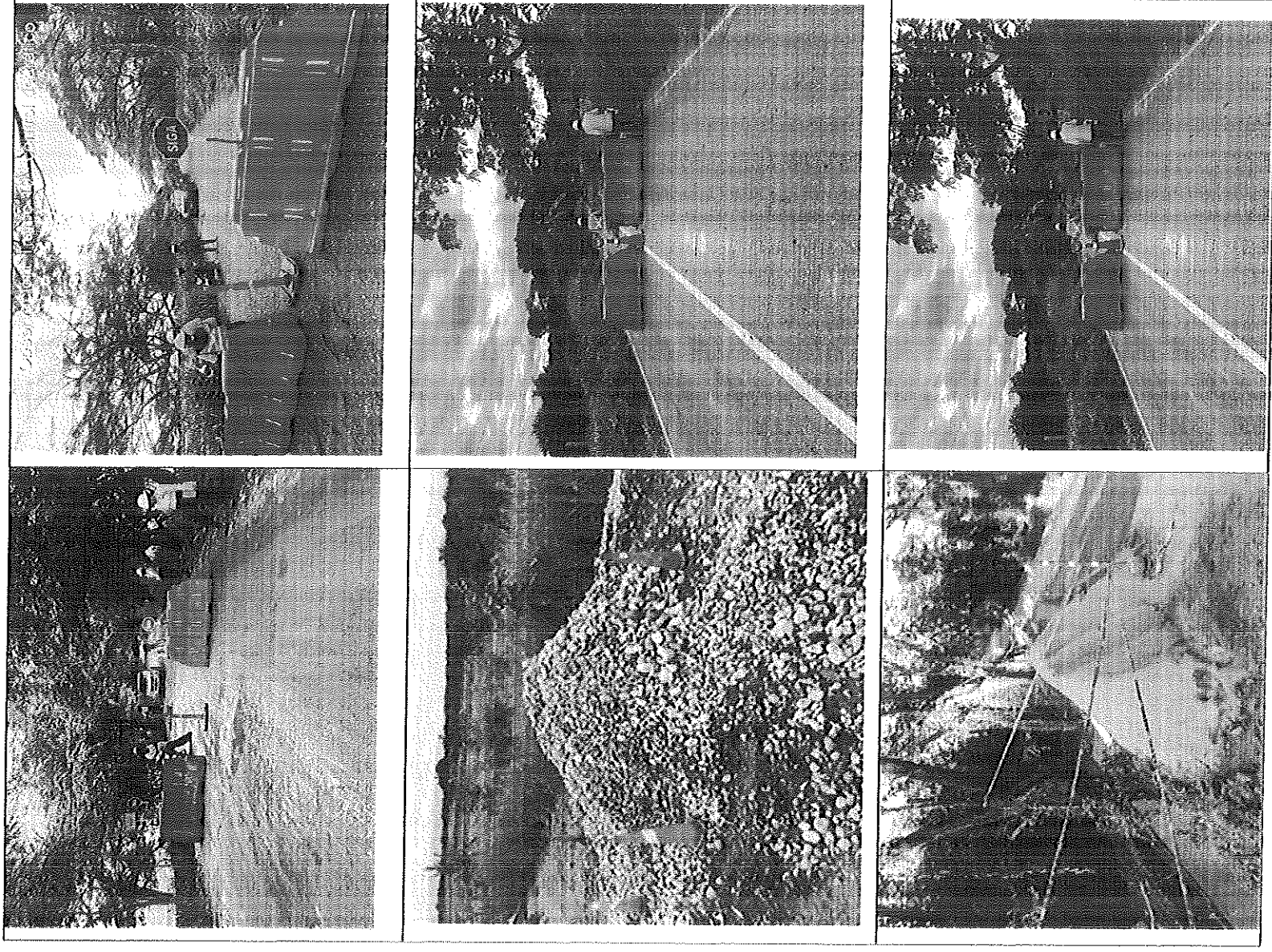


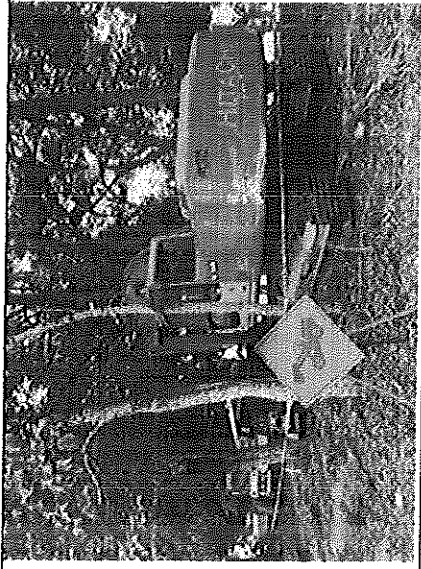


Preoperacionales volquetas y maquinaria amarilla. Fuente propia





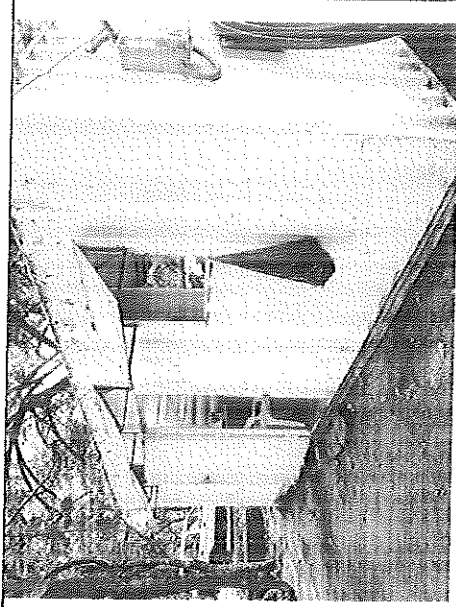
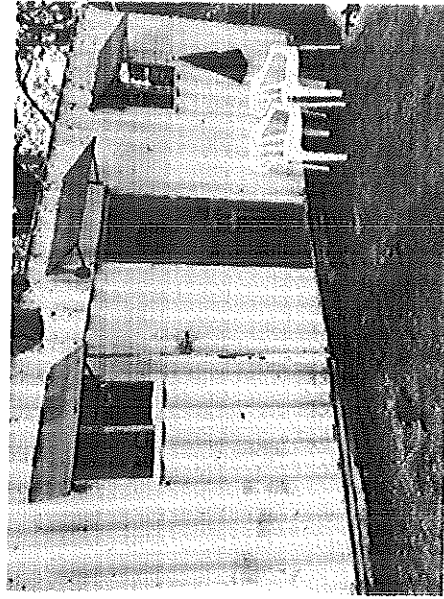




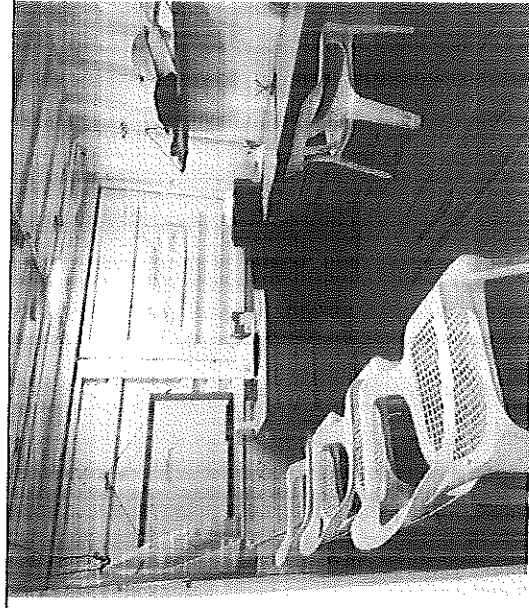
señalización PMT. Fuente propia

Registro fotográfico SST. Fuente Propia

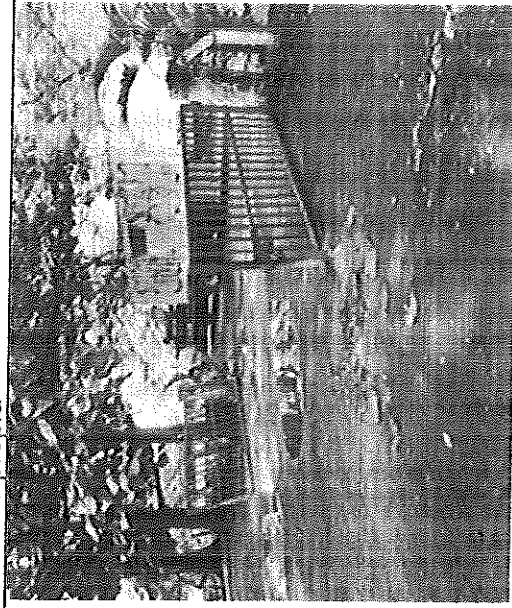
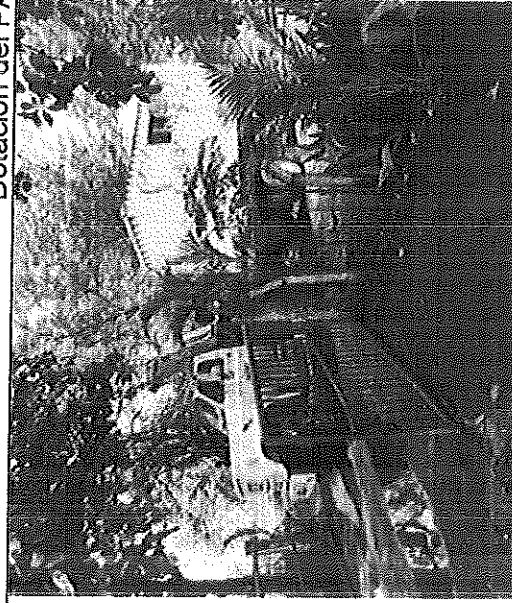
REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION SOCIAL



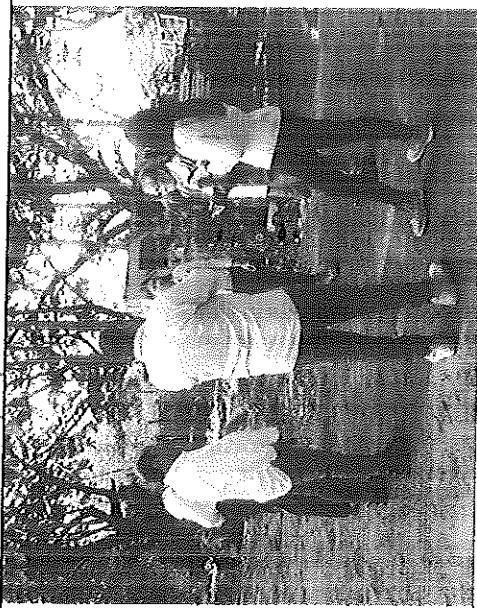
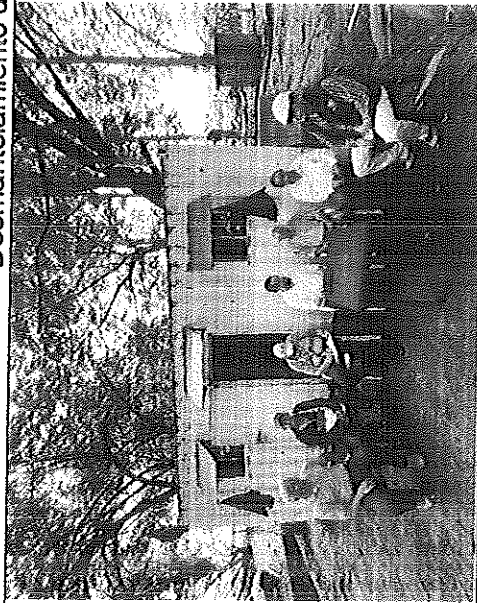
PAC del contratista. Fuente Propia.



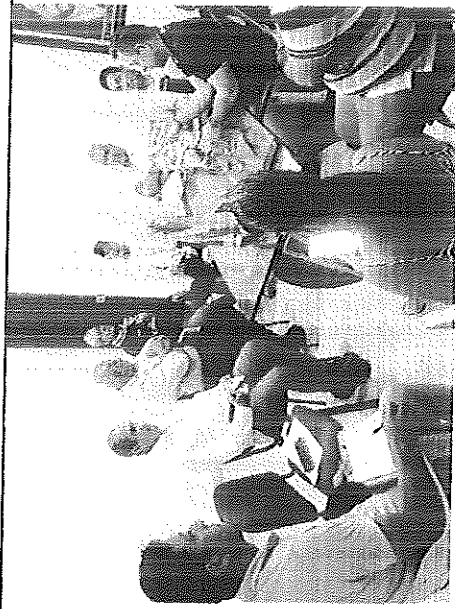
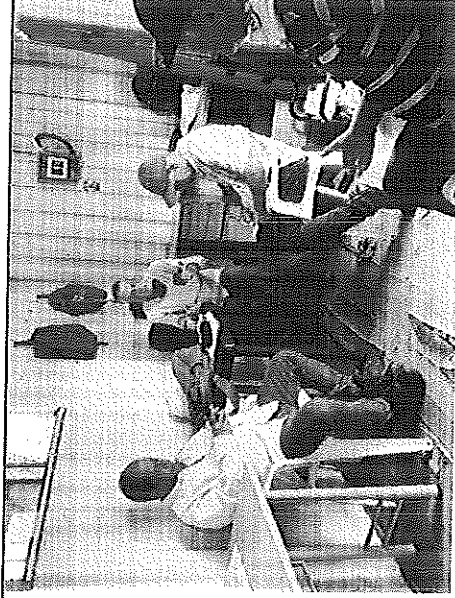
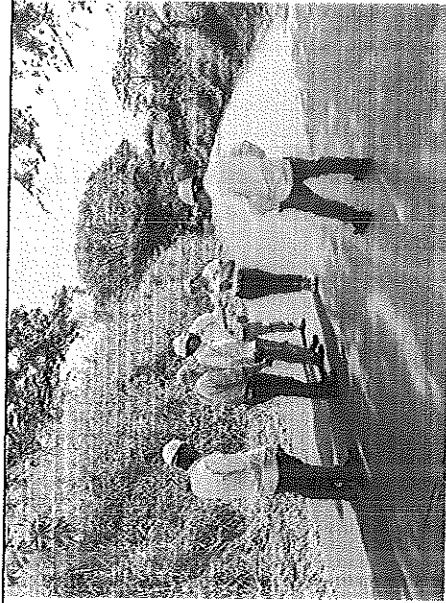
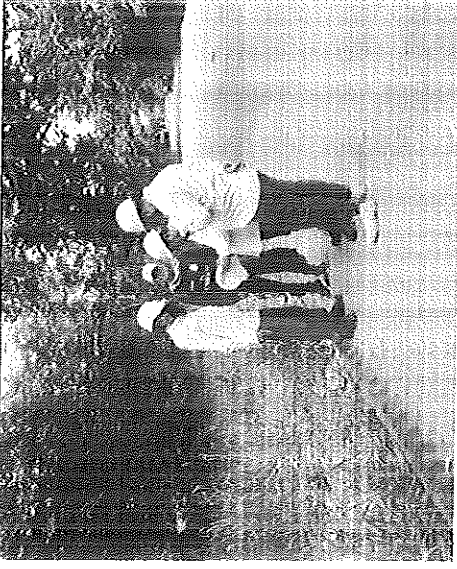
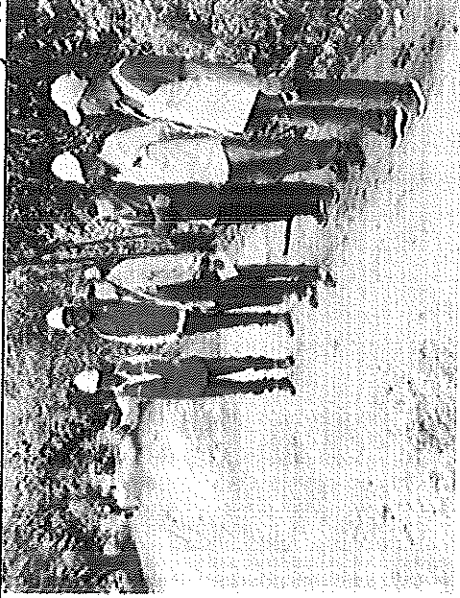
Dotación del PAC. Fuente propia

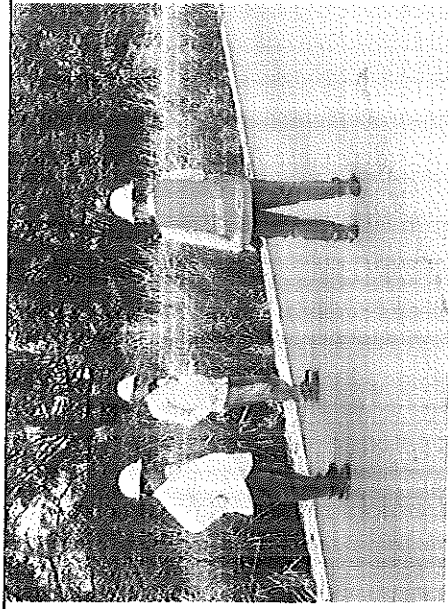
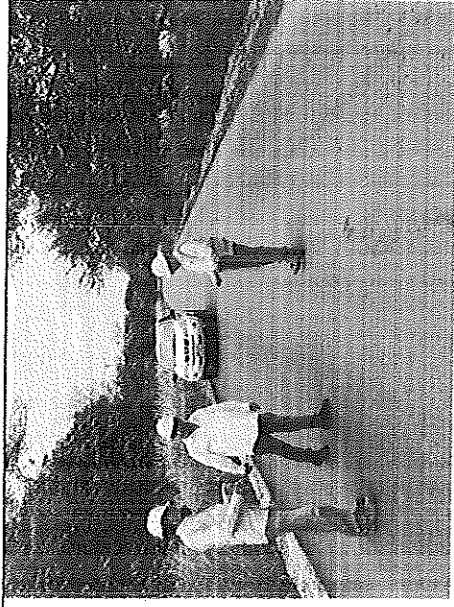


Desmantelamiento del PAC. Fuente propia



Reunión en el PAC del contratista secretaria de vías e infraestructura, contratista, interventoría y veeduría. Fuente propia

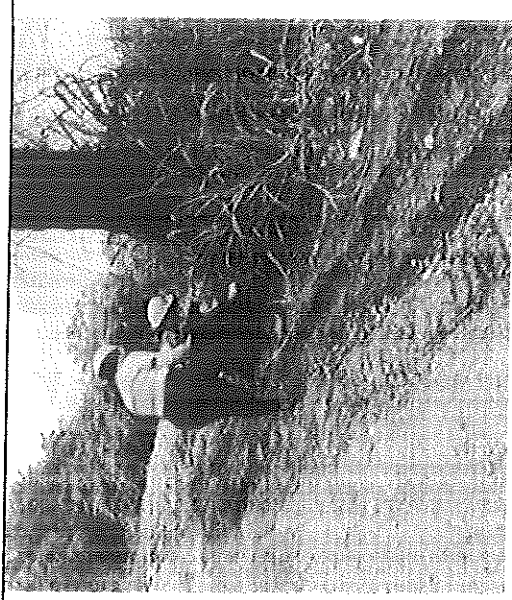
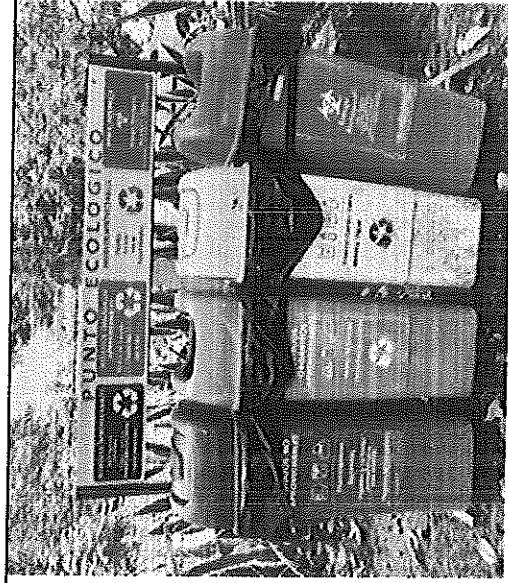


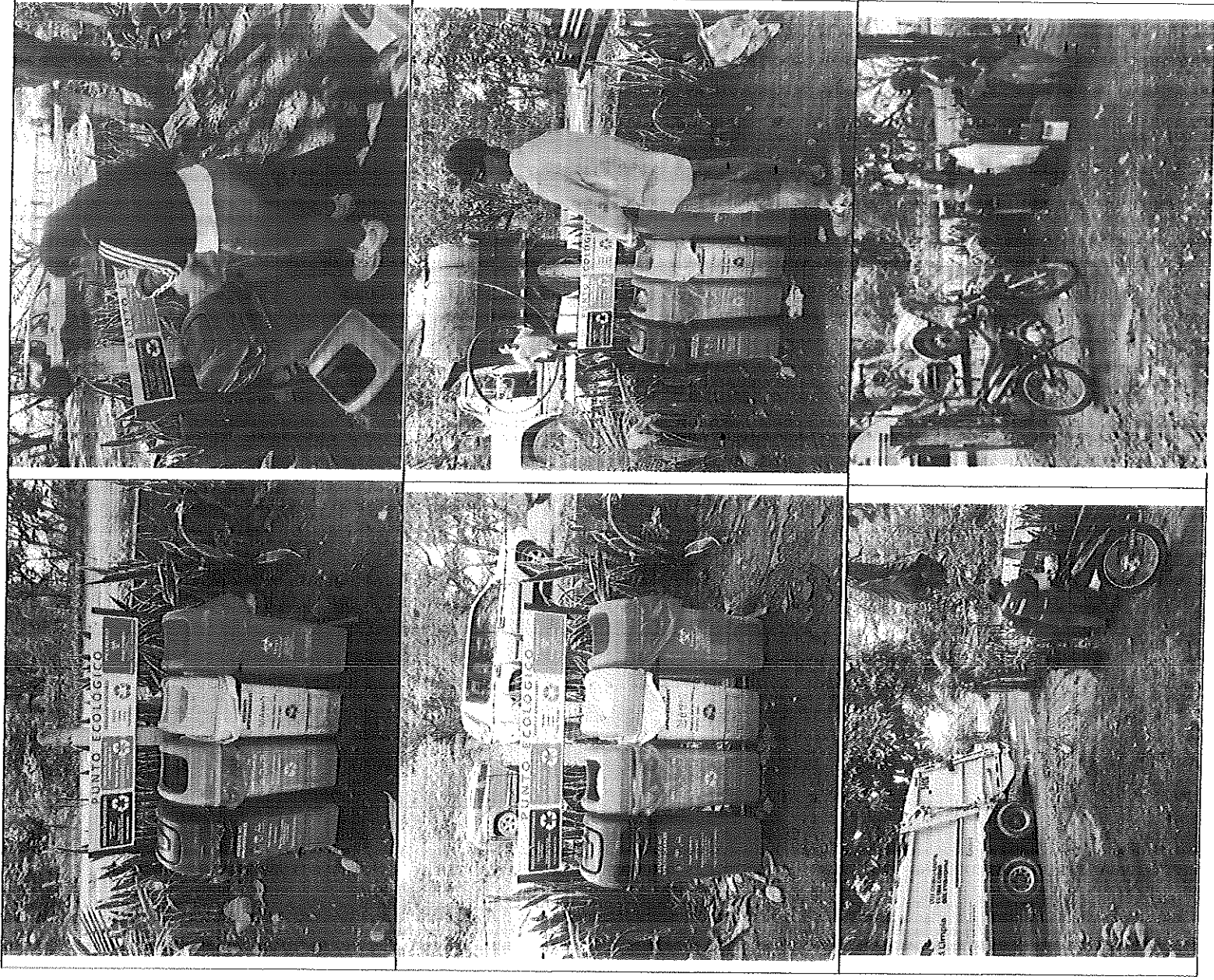


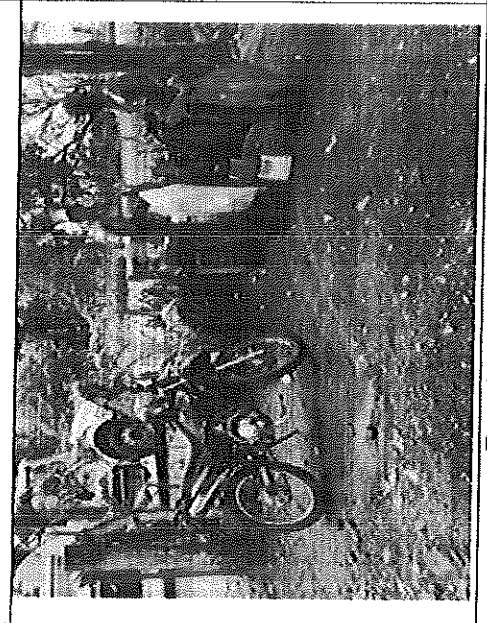
Reunión en el PAC del contratista secretaria de vías e infraestructura, contratista, interventoría y veeduría. Fuente propia

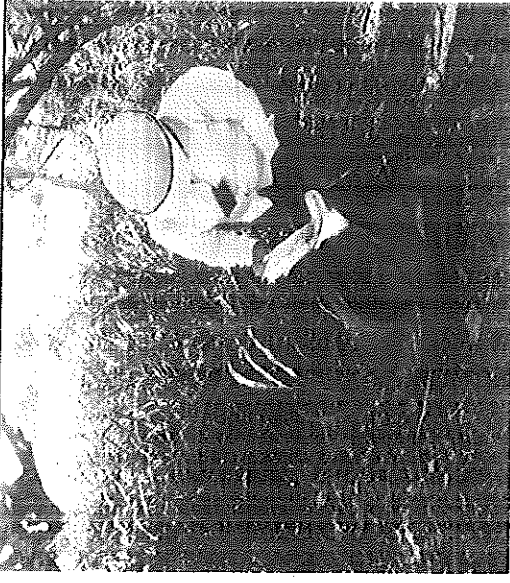
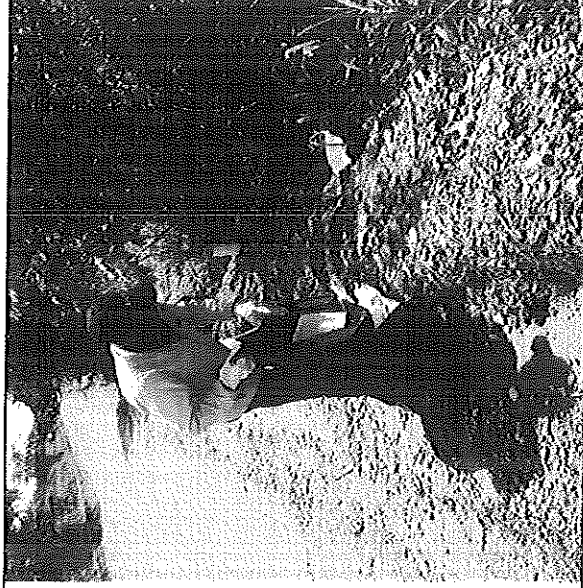
Registro fotográfico gestión social. Fuente Propia

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION AMBIENTAL





	
<p>Instalación Punto Ecológico. Fuente Propia</p>	<p>Cambio de bolsas y adecuación del Punto Ecológico. Fuente propia</p>
	
<p>Recolección de residuos sólidos por la empresa de servicio de Tello.</p>	



Jornada de orden y aseo

Registro fotográfico gestión ambiental. Fuente Propia